

**LA OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE: UNA ESTRATEGIA PARA EL  
ACCESO A DERECHOS DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN EL MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA**



**FRANKIN VILLAMIZAR GONZALEZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**DIRECTORA JOSEFA RAMONI PERAZZI**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....	8
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
4.	OBJETIVOS .....	20
4.1.	Objetivo General .....	20
4.2.	Objetivos Específicos .....	20
5.	MARCO DE REFERENCIA .....	20
5.1.	Marco Teórico.....	21
5.1.1.	La Migración.....	21
5.1.2.	Derechos Humanos y Derechos de los Migrantes .....	31
5.1.2.1.	Derechos de los Migrantes en el Contexto Colombiano ...	35
5.2.	Marco Conceptual .....	36
5.2.1.	Migración.....	36
5.2.2.	Derechos Humanos .....	37
5.2.3.	Vulnerabilidad.....	38
5.2.4.	Integración Social y Económica .....	39
5.2.5.	Oficina de Atención al Migrante Venezolano .....	39
6.	METODOLOGÍA.....	40
6.1.	Tipo de Estudio.....	40
6.2.	Enfoque Metodológico.....	41
6.3.	Estrategias de Investigación y de Acción .....	43
6.3.1.	Análisis Documental.....	43
6.3.2.	Sondeo.....	44
6.4.	Instrumentos de Recolección de Información.....	46
6.4.1.	Matriz de Sistematización Documental .....	46
6.4.2.	Encuesta .....	47
6.5.	Consideraciones Éticas .....	48
6.5.1.	Consentimiento Informado .....	49
6.5.2.	Confidencialidad y Privacidad .....	49

6.5.3. Uso de Datos Preexistentes.....	50
6.5.4. Protección de Vulnerabilidades.....	50
6.5.5. Responsabilidad y Compromiso Ético.....	50
6.6. Resumen Metodológico.....	51
7. RESULTADOS.....	52
7.1. Análisis Histórico-Normativo del Éxodo Venezolano hacia Colombia (2015 – 2023).....	52
7.1.1. Evolución Histórica del Fenómeno Migratorio Venezuela- Colombia	52
7.1.2. Evolución en Cifras y Datos.....	55
7.1.3. Desarrollo Normativo y Políticas Públicas.....	58
7.1.4. Balance de Categorías de Análisis.....	60
7.2. Diagnóstico de Necesidades y Desafíos de los Migrantes Venezolanos en Bucaramanga.....	63
7.2.1. Resultados del Diagnóstico de Necesidades.....	64
7.2.1.1. Perfil Sociodemográfico.....	64
7.2.1.2. Necesidades y Desafíos.....	69
7.2.1.3. Análisis Bivariado.....	74
7.3. Propuesta de Diseño y Funcionamiento de la oficina de Atención al Migrante Venezolano.....	78
7.3.1. Objetivos de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga	81
7.3.1.1. Objetivo General.....	82
7.3.1.2. Objetivos Específicos.....	82
7.3.2. Estructura Organizacional y Funcionalidad.....	86
7.3.2.1. Atención y Orientación Inicial: El Primer Contacto con la oficina	88
7.3.2.2. Asesoría Jurídica y Regularización Migratoria: Garantizando el Acceso a Derechos.....	89
7.3.2.3. Inclusión Laboral y Emprendimiento: Construyendo Autonomía Económica.....	89

7.3.2.4. Salud y Bienestar Psicosocial: Respondiendo a la Vulnerabilidad Sanitaria .....	90
7.3.2.5. Educación y Formación: Acceso a la Continuidad Académica	90
7.3.2.6. Vinculación Comunitaria y Participación Social: Construyendo Cohesión Social .....	91
7.3.2.7. Coordinación Interinstitucional: Gobernanza Migratoria Eficiente	91
7.3.3. Estrategias de Implementación y Sostenibilidad .....	91
7.3.3.1. Modelos de Atención .....	92
7.3.3.2. Alianzas Estratégicas .....	94
7.3.3.3. Estrategia de Financiamiento .....	96
7.3.3.4. Uso de Tecnología .....	101
7.3.3.5. Indicadores de Impacto y Evaluación del Desempeño ...	102
8. CONCLUSIONES .....	107
9. BIBLIOGRAFÍA .....	122
10. ANEXOS .....	137
10.1. Anexo 1. Encuesta de diagnóstico de necesidades urgentes de los migrantes venezolanos en Bucaramanga .....	137

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Estado del arte de la migración venezolana en Bucaramanga</i> ....	11
<b>Tabla 2.</b> <i>Ejemplo de la Matriz de Sistematización Documental</i> .....	47
<b>Tabla 3.</b> <i>Cuadro resumen de la metodología</i> .....	51
<b>Tabla 4.</b> <i>Cruce entre la Situación Laboral y el Estatus Migratorio</i> .....	75
<b>Tabla 5.</b> <i>Cruce entre Sexo y Tipo de Migrante</i> .....	76
<b>Tabla 6.</b> <i>Cruce entre Sexo e Inserción Laboral</i> .....	77
<b>Tabla 7.</b> <i>Presupuesto anual proyectado para la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga (2025)</i> .....	100
<b>Tabla 8.</b> <i>Distribución del presupuesto por área de gasto</i> .....	101
<b>Tabla 9.</b> <i>Cálculos de los indicadores</i> .....	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> <i>Línea de tiempo de la evolución histórica del fenómeno migratorio Venezuela-Colombia</i> .....	54
<b>Figura 2.</b> <i>Evolución en cifras de la migración Venezuela-Colombia 2015-2023</i> .....	57
<b>Figura 3.</b> <i>Logros del Estado Colombiano en materia de normatividad y políticas públicas</i> .....	59
<b>Figura 4.</b> <i>Principales categorías de análisis referenciadas por la bibliografía consultada</i> .....	62
<b>Figura 5.</b> <i>Variable Edad Agrupada</i> .....	64
<b>Figura 6.</b> <i>Variable Sexo</i> .....	65
<b>Figura 7.</b> <i>Variable Estado Civil</i> .....	65
<b>Figura 8.</b> <i>Variable Situación Laboral</i> .....	66
<b>Figura 9.</b> <i>Variable Estatus Migratorio</i> .....	67
<b>Figura 10.</b> <i>Problemas en el Acceso a Servicios Legales</i> .....	70
<b>Figura 11.</b> <i>Variable Inserción Laboral</i> .....	71
<b>Figura 12.</b> <i>Calificación de las Políticas Públicas para Migrantes en Bucaramanga</i> .....	72
<b>Figura 13.</b> <i>Variable Acceso a Educación de Hijos Menores</i> .....	73
<b>Figura 14.</b> <i>Variable Acceso a Salud de Hijos Menores</i> .....	74
<b>Figura 15.</b> <i>Estructura organizacional para la Oficina de Atención al Migrante Venezolano de Bucaramanga</i> .....	87

## 1. INTRODUCCIÓN

La migración masiva de venezolanos hacia Colombia, particularmente hacia Bucaramanga, se ha convertido en un fenómeno de gran envergadura con profundas implicaciones sociales y económicas. Este éxodo, impulsado por la crisis multifacética en Venezuela, ha puesto a prueba la capacidad de absorción y respuesta de las ciudades receptoras, generando una presión sin precedentes sobre servicios públicos esenciales como salud, educación y seguridad. Bucaramanga, como punto crítico de este flujo migratorio, enfrenta el reto de integrar a los migrantes de manera efectiva, garantizando su acceso a derechos fundamentales y oportunidades de inclusión social y económica.

La dinámica migratoria en la región ha seguido evolucionando en los últimos años. Si bien la frontera entre Colombia y Venezuela se reabrió en septiembre de 2022, lo que facilitó la movilidad de personas en ambas direcciones, el flujo migratorio no ha disminuido significativamente. Muchos migrantes continúan viendo a Colombia, y particularmente a Bucaramanga, como un punto estratégico para su asentamiento o tránsito hacia otros destinos. A esto se suma el contexto político y económico reciente, marcado por las elecciones en Colombia y Venezuela, lo que genera incertidumbre sobre posibles cambios en la gobernanza migratoria y las condiciones de retorno. En este escenario, resulta urgente fortalecer estrategias de gestión migratoria que trasciendan el enfoque asistencialista, promoviendo una integración que beneficie tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida. La necesidad de políticas públicas bien estructuradas y estrategias de intervención

eficientes sigue siendo clave para enfrentar los desafíos derivados de la crisis migratoria.

Ante este panorama, el presente proyecto busca responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo la creación de una oficina dedicada a la atención de migrantes venezolanos en Bucaramanga, enfocada en el acceso a derechos humanos, puede contribuir a satisfacer sus necesidades básicas y facilitar su integración social y económica? Esta indagación subyace a la propuesta de establecer una instancia especializada que no solo aborde las necesidades inmediatas de los migrantes, sino que también promueva su incorporación activa y positiva en la sociedad, reforzando así el tejido social y económico de Bucaramanga.

Esta propuesta se justifica en la necesidad de una iniciativa que pueda articular las disposiciones y orientaciones oficiales y estatales con las realidades de los migrantes. Además, desde la perspectiva social, la iniciativa se posiciona en el epicentro de una de las problemáticas más críticas de la actualidad en la región; a saber, la gestión de la migración venezolana hacia Colombia. Al proponer la creación de una oficina especializada en Bucaramanga, se busca ir más allá del socorro inmediato, abogando por la integración efectiva de los migrantes en la sociedad.

En el ámbito académico, el proyecto contribuye significativamente al entendimiento de cómo las dinámicas económicas y administrativas influyen la migración y su manejo. Al centrarse en la implementación y los resultados de una oficina de atención a migrantes, el estudio ofrece datos valiosos y análisis en tiempo

real de políticas públicas en acción. Esto no solo enriquece el corpus académico existente sobre migración y políticas públicas, sino que también provee un modelo replicable y adaptable para otras regiones enfrentando retos similares.

Los objetivos específicos propuestos incluyen determinar el proceso migratorio de la población venezolana en Colombia mediante un análisis histórico y normativo, identificar las necesidades y desafíos de esta población en Bucaramanga en torno al acceso a derechos e inclusión social, y diseñar una propuesta de oficina que realice atención a los migrantes venezolanos en procesos de acceso a derechos e inclusión social.

Para darle solución a estos objetivos, se ha propuesto una metodología con enfoque mixto, enmarcada en un estudio que es tanto exploratorio como aplicado que combina métodos cualitativos y cuantitativos para abordar de manera integral el fenómeno de la migración venezolana hacia Bucaramanga. Este enfoque permitió construir un panorama general de la situación migratoria, identificando patrones, necesidades, dificultades y carencias en términos de derechos humanos y necesidades básicas insatisfechas.

## **2. ANTECEDENTES**

El éxodo masivo de venezolanos hacia Colombia, particularmente hacia la región de Bucaramanga, ha generado una serie de desafíos multidimensionales que han requerido la atención tanto de entidades gubernamentales como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Una revisión inicial de estudios sobre el tema de la migración de venezolanos hacia

Bucaramanga arrojó un total de siete referentes, los cuales han logrado identificar una amplia gama de problemas de investigación, cifras reveladoras de la situación actual, y resultados de diversas intervenciones que buscan mitigar los impactos de esta crisis migratoria (ver tabla 1).

Los estudios revisados han abordado múltiples aspectos de la crisis migratoria; por ejemplo, la creciente presencia de migrantes venezolanos, que alcanza los 2,48 millones en el país (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023b), ha puesto de manifiesto la complejidad de su integración, caracterizada por altas tasas de desempleo, que afectan aproximadamente al 66% de esta población, la mayoría en condiciones de informalidad (Aliaga y otros, 2020).

Por otro lado, la narrativa en torno a las mujeres migrantes venezolanas, según Espinel et al. (2021), ha sido particularmente problemática, con medios de comunicación destacando su vulnerabilidad y asociándolas frecuentemente con el trabajo sexual o la criminalidad. Esta representación contribuye a una comprensión sesgada de la crisis, que ignora las condiciones estructurales y la diversidad de experiencias entre los migrantes.

Los movimientos pendulares entre Colombia y Venezuela, junto con el incremento de las entradas regulares tras la reapertura de los pasos fronterizos en 2022, subrayan la dinámica fluida de esta migración. A pesar de los esfuerzos de regularización e integración, como el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos, persisten múltiples desafíos relacionados con la inseguridad

alimentaria severa, que afecta al 51% de las personas en tránsito, y dificultades para acceder a agua potable, enfrentadas por el 69% (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023b).

En ese sentido, la inserción laboral emerge como un tema crítico, estudios como el de Koechlin et al. (2021) señalan la precariedad y los desafíos para los migrantes venezolanos en Sudamérica, marcados por altas tasas de informalidad y subempleo. La respuesta local, como se refleja en las declaraciones del alcalde de Cúcuta (Semana.com, 2018), enfatiza las limitaciones y la necesidad de una gestión compartida con el gobierno nacional, dado el impacto en la ciudad, que enfrenta altas tasas de desempleo y una capacidad limitada para asumir la carga migratoria por sí sola.

Así entonces, existe una significativa presencia de migrantes venezolanos en Bucaramanga, donde 1 de cada 10 habitantes del municipio es migrante venezolano lo cual representa el 10% del total de residentes (Redacción BLU Radio, 2023), resaltando la importancia de estrategias focalizadas para atender sus necesidades básicas y de integración (El Venezolano en Colombia, 2023). Sin embargo, persisten preocupantes niveles de xenofobia y discriminación, que requieren abordajes sensibles y políticas inclusivas.

En términos de propuestas de intervención que pretendan dar solución a los mencionados inconvenientes, destacan las siguientes:

En primer lugar, el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024, liderado por el Gobierno Nacional de Colombia y el GIFMM, que busca

recaudar USD 665 millones para asistir a refugiados y migrantes venezolanos en diversos sectores como integración, salud, y educación. En segundo lugar, la Fundación Juntos se Puede en Bucaramanga, que ofrece orientación sobre regularización, acceso a servicios de salud y educación, asesorías jurídicas y psicológicas, y apoyo al emprendimiento (Juntos Se Puede, 2024). Finalmente, la estrategia del Banco Mundial para la integración social y económica de los migrantes venezolanos, que promueve la regularización migratoria y la inclusión en servicios básicos y el mercado laboral (Banco Mundial, 2021).

Estas intervenciones, reflejan un compromiso colectivo para transformar la migración venezolana en una oportunidad para el desarrollo y crecimiento regional, destacando la importancia de la regularización, el acceso a derechos y servicios, y la inclusión socioeconómica como pilares fundamentales para abordar esta crisis humanitaria. Además, el conjunto de estudios aquí rastreados subraya la necesidad de abordar la migración venezolana desde una perspectiva integral que reconozca tanto las necesidades inmediatas como los retos de integración a largo plazo, enfatizando la importancia de políticas flexibles y de apoyo continuado para facilitar este proceso. La crisis migratoria, por tanto, no solo representa un desafío humanitario sino también una oportunidad para reforzar la cohesión social y la integración efectiva de los migrantes venezolanos en el tejido socioeconómico de Colombia.

**Tabla 1.**  
*Estado del arte de la migración venezolana en Bucaramanga*

REFERENCIA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	CIFRAS CLAVES	MÉTODO	PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES
------------	----------------------------	---------------	--------	---------------------------------------

<p>Espinel <i>et al.</i> (2021). Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas</p>	<p>Explora cómo los medios de comunicación en Bucaramanga representan a las mujeres migrantes venezolanas, identificando narrativas de vulnerabilidad y criminalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de 134 artículos de La Opinión.com.co entre 2015-2020.</li> </ul>	<p>Análisis de contenido.</p>	<p>Se identifican narrativas que presentan a las mujeres como vulnerables, a menudo asociadas al trabajo sexual o actos delictivos, mostrándolas como víctimas o agentes de la crisis.</p>
<p>Aliaga <i>et al.</i> (2020). La integración de venezolanos en Colombia.</p>	<p>Examina los desafíos y estrategias de integración de venezolanos en Bogotá y Bucaramanga, enfocándose en la inclusión laboral y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.648.509 venezolanos dispersos en el exterior, con 1.408.055 en Colombia.</li> <li>• Aproximadamente 66% de desempleo entre migrantes venezolanos en Colombia. - Mayoría trabajando informalmente.</li> </ul>	<p>Encuesta y análisis documental.</p>	<p>La regularización migratoria y la inclusión laboral son cruciales para la integración, pero la pandemia ha complicado estos procesos, evidenciando la necesidad de políticas más flexibles y apoyo continuado.</p>
<p>Semana.com (2018). “Los vamos a ayudar, pero no a quedarse acá”: alcalde de Cúcuta</p>	<p>Describe la crisis migratoria en Cúcuta debido a la llegada masiva de venezolanos, alcalde enfatiza que responsabilidad de atender a migrantes recae en el Gobierno Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diariamente, 45.000 personas cruzan la frontera, de las cuales unas 2.000 permanecen.</li> <li>• Cúcuta terminó el año con alta tasa de desempleo.</li> <li>• Aprox. 10.000 venezolanos residen en Bucaramanga.</li> </ul>	<p>Reportaje. Entrevista.</p>	<p>El alcalde Rojas propone que Cúcuta no puede asumir la carga de los migrantes y sugiere que los venezolanos sigan su camino hacia otros destinos.</p>
<p>Acero (2022). Migrantes venezolanos: víctimas y victimarios.</p>	<p>Aborda la dualidad de los migrantes venezolanos en Colombia como víctimas y victimarios en el contexto migratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.129 muertes violentas de venezolanos registradas en Colombia entre enero de 2017 y marzo de 2022.</li> <li>• 1'900.000 migrantes venezolanos en Colombia.</li> </ul>	<p>Análisis de datos de Migración Colombia y Medicina Legal.</p>	<p>Destaca la importancia de reconocer las múltiples facetas de la migración venezolana para desarrollar respuestas adecuadas por parte del Estado colombiano.</p>
<p>El Venezolano en Colombia (2023). Centros de acogida a migrantes venezolanos en Cúcuta.</p>	<p>Análisis de la composición y distribución de los migrantes venezolanos en Cúcuta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21.7% de los habitantes de Cúcuta son migrantes venezolanos o población retornada, totalizando unos 217,897</li> <li>• 46.7% del total de migrantes se ha asentado en cinco</li> </ul>	<p>Reportaje.</p>	<p>Destaca la significativa presencia de migrantes venezolanos en Cúcuta y los desafíos en atender sus necesidades básicas y de integración.</p>

		<p>áreas estratégicas de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índices de pobreza en algunas zonas alcanzan el 66.9%.</li> </ul>	
Koechlin et al. (2021). Inserción laboral de la inmigración venezolana en Latinoamérica.	Analiza la precariedad y los desafíos de la inserción laboral de venezolanos en Sudamérica, enfocándose en las condiciones laborales y la xenofobia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altas tasas de informalidad y subempleo entre los migrantes venezolanos en países como Ecuador y Perú.</li> </ul>	<p>Revisión bibliográfica y análisis de estudios existentes.</p> <p>Concluye que la inserción laboral de los migrantes venezolanos se caracteriza por la precariedad, reproduciendo condiciones de inseguridad y vulnerabilidad.</p>
Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023b) Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) 2023-2024	Colombia acoge a 2,48 millones de migrantes venezolanos, enfrentando desafíos en su integración y respuesta a necesidades humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,48 millones de migrantes venezolanos en Colombia.</li> <li>• 92% de las personas en tránsito carecen de recursos para su viaje.</li> <li>• 51% sufre de inseguridad alimentaria severa.</li> <li>• 52% enfrenta riesgos de protección.</li> </ul>	<p>Evaluación conjunta de necesidades (JNA) por la Plataforma Nacional R4V en Colombia (GIFMM).</p> <p>Persistencia de necesidades humanitarias a pesar de los esfuerzos de regularización e integración. Desafíos incluyen inseguridad alimentaria, dificultad de acceso a servicios básicos, y riesgos de protección.</p>

*Fuente:* Elaboración propia

### 3. JUSTIFICACIÓN

La justificación del presente estudio, que busca proponer una oficina para la atención de migrantes venezolanos en Bucaramanga, radica en su relevancia para la sociedad, su contribución a la academia, especialmente en el ámbito de la Economía y Administración, y su importancia para el desarrollo personal y profesional del investigador.

La creciente ola migratoria de venezolanos hacia Colombia representa uno de los desafíos humanitarios y de integración más significativos de la región. En el contexto de Bucaramanga, ciudad fronteriza que ha sido epicentro de este fenómeno, la propuesta de una oficina dedicada a la atención de estas personas

adquiere una importancia crítica. Dicha oficina no solo facilitaría la gestión y coordinación de esfuerzos para responder a las necesidades básicas y de integración de los migrantes, sino que también contribuiría a mitigar los impactos en la infraestructura local, los servicios públicos y el tejido social. Al abordar estas necesidades de manera estructurada y sistemática, se espera promover la cohesión social, la inclusión y el respeto por los derechos humanos, beneficiando tanto a los migrantes como a la comunidad de acogida.

Desde una perspectiva académica, este estudio aporta a la comprensión de las dinámicas económicas y administrativas inherentes a los procesos de migración y su gestión. Analizar cómo la integración de los migrantes venezolanos puede influir en el mercado laboral local, en los patrones de consumo, y en la demanda de servicios públicos, ofrece insumos valiosos para los campos de la Economía y la Administración. Además, el estudio puede contribuir al desarrollo de modelos de gestión pública y privada que respondan de manera efectiva a los retos que plantea la migración, ofreciendo estrategias replicables en otros contextos similares. Este enfoque interdisciplinario enriquece el cuerpo académico con conocimientos prácticos y teóricos sobre la gestión de crisis migratorias en entornos urbanos.

En el plano personal y profesional, la realización de este estudio representa una oportunidad única para el crecimiento y la consolidación de competencias importantes, pues implica el desarrollo de habilidades analíticas y de investigación, la capacidad para gestionar proyectos complejos, y la sensibilidad social para abordar temas de gran relevancia humanitaria. Además, contribuye a la formación de un perfil profesional capaz de navegar la intersección entre la teoría económica

y administrativa y su aplicación práctica en la gestión de fenómenos sociales complejos. Este proyecto no solo fortalece el compromiso con la responsabilidad social y la ética profesional, sino que también abre caminos para la innovación en políticas públicas y estrategias de gestión orientadas a la inclusión y el bienestar social.

#### **4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La situación de los migrantes venezolanos en Bucaramanga se ha convertido en un fenómeno social y económico de gran magnitud, cuyas repercusiones trascienden las fronteras locales para afectar el entramado nacional colombiano y regional. La masiva llegada de venezolanos a Colombia, que sobrepasa los 2,4 millones (Organización Internacional para las Migraciones, 2022a), se inscribe en un contexto de crisis humanitaria sin precedentes en la región, exigiendo respuestas integrales y multidisciplinarias que aborden las diversas facetas de este desafío.

En ese contexto, la ciudad de Bucaramanga, ubicada cerca de la frontera entre Colombia y Venezuela, se ha posicionado como un epicentro crítico en la dinámica migratoria de la región. Al ser uno de los principales puntos de tránsito y destino para miles de migrantes venezolanos, Bucaramanga enfrenta desafíos únicos que ponen a prueba su capacidad de respuesta y gestión (Organización Internacional para las Migraciones, 2022b; Juntos Se Puede, 2023). La reciente apertura de los pasos fronterizos, un gesto humanitario y político, ha incrementado exponencialmente el flujo migratorio, ejerciendo una presión sin precedentes sobre los servicios públicos locales y la infraestructura. De acuerdo con declaraciones de

Jorge Neira González, secretario de Desarrollo de Bucaramanga, en Bucaramanga a noviembre de 2023 en la ciudad vivían 60.809 migrantes venezolanos lo cual representa el 51% del total de migrantes en el departamento de Santander (Redacción BLU Radio, 2023).

La sobrecarga en sistemas de salud, educación, vivienda, y seguridad, así como en la red de asistencia social, se ha convertido en una problemática cotidiana, agudizando los desafíos socioeconómicos existentes y generando tensión en la comunidad de acogida (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023b). Esta realidad demanda la urgente formulación e implementación de políticas públicas efectivas que no solo busquen abordar la crisis humanitaria inmediata, sino que también promuevan la integración social y económica de los migrantes en el tejido de la sociedad cucuteña. La complejidad de esta tarea radica en la necesidad de equilibrar el apoyo a los migrantes con el mantenimiento de la calidad de vida de los residentes locales, garantizando que ambos grupos tengan acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

En ese sentido, desde una perspectiva socioeconómica, la inserción de los migrantes venezolanos en el mercado laboral local emerge como una problemática central. La elevada tasa de desempleo entre los migrantes, a menudo superando significativamente los promedios nacionales y regionales (Torres y otros, 2023; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020), refleja las dificultades para su inclusión económica efectiva. Muchos de estos migrantes se ven forzados a aceptar empleos en el sector informal, caracterizados por la inestabilidad, falta de

protección laboral y salarios inferiores al mínimo, lo que perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad. Esta situación no solo deteriora la calidad de vida de los migrantes, sino que también impacta la economía local, sugiriendo la necesidad imperante de diseñar estrategias que promuevan la generación de empleo digno y el emprendimiento, beneficiando tanto a migrantes como a locales.

En ese orden, la integración laboral exitosa de los migrantes venezolanos en Bucaramanga no solo contribuiría a mejorar sus condiciones de vida y reducir la dependencia de los sistemas de asistencia social, sino que también tendría un efecto multiplicador en la economía local, estimulando el crecimiento, la innovación y la cohesión social (Aliaga y otros, 2020; Banco Mundial, 2021; Koechlin y otros, 2021). La colaboración entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales es crucial para desarrollar programas de capacitación y emprendimiento, así como para facilitar el reconocimiento de credenciales educativas y profesionales, allanando el camino hacia una integración económica y social plena y mutuamente beneficiosa.

Por otro lado, la vulnerabilidad de los migrantes venezolanos en Bucaramanga se manifiesta en aspectos críticos como la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos. Según el Programa Mundial de Alimentos (2022), aproximadamente el 52% de los migrantes venezolanos en Colombia enfrentan inseguridad alimentaria, con cifras aún más altas entre los migrantes pendulares y en tránsito, alcanzando el 73%. Este escenario se ve exacerbado por barreras significativas en el acceso a alimentos, con más del 60% de los hogares reportando haber omitido comidas y la mitad consumiendo solo dos veces al día o menos,

reflejando una dieta limitada y precaria. Además, un tercio de las mujeres embarazadas presentan anemia, y entre el 3-5% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición aguda, lo que subraya la crítica necesidad de programas de asistencia humanitaria y de integración social que aseguren el acceso a necesidades básicas y fomenten la inclusión social de los migrantes (Juntos Se Puede, 2023).

También en el ámbito de la salud y la educación, los migrantes venezolanos en Bucaramanga enfrentan barreras notables para acceder a servicios esenciales. La creciente demanda por estos servicios, intensificada por la llegada constante de migrantes, supone un reto significativo para las instituciones locales y nacionales, cuya capacidad de respuesta se ve comprometida. Proyectos de cooperación internacional, como el *Atención Integrada Multisectorial en Colombia*, han demostrado ser muy importantes, invirtiendo más de 215 millones de pesos en mejorar la atención en salud para esta población (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2021).

Estas iniciativas han permitido el mejoramiento de infraestructuras y la creación de espacios protectores, beneficiando a más de 1,400 personas entre migrantes y comunidad de acogida, ofreciendo servicios de planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual, atención primaria en salud, vacunación, y apoyo psicosocial especializado (APC Colombia, 2021).

La gestión de la migración venezolana en Bucaramanga también plantea cuestiones relacionadas con la cohesión social y la xenofobia. La integración

efectiva de los migrantes en las comunidades de acogida es fundamental para promover el entendimiento mutuo y contrarrestar los prejuicios. El análisis del Barómetro de Xenofobia reveló, a través del estudio de 92,000 mensajes en redes sociales, que la criminalidad es percibida como la principal preocupación vinculada a la migración venezolana (Vílchez, 2020). Adicionalmente, la discriminación contra venezolanos en Colombia aumentó un 3% en 2022, con un 12% de los migrantes reportando haber sufrido xenofobia en los primeros cinco meses del año, un aumento desde el 9% del año anterior (Díaz, 2022).

La situación en Bucaramanga subraya la necesidad imperante de una respuesta coordinada que trascienda los esfuerzos individuales y se enfoque en la colaboración multisectorial, incluyendo al gobierno, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado. Esta colaboración debe orientarse hacia el desarrollo de políticas públicas y estrategias integrales centradas en los derechos humanos y las necesidades básicas insatisfechas de los migrantes venezolanos. Por lo tanto, la pregunta que guía este estudio es:

¿De qué manera la creación de una oficina para la atención de migrantes venezolanos en Bucaramanga, con un enfoque en derechos humanos, puede contribuir a satisfacer sus necesidades básicas y facilitar su integración social y económica?

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. Objetivo General**

Diseñar una propuesta de oficina para la atención al migrante proveniente de Venezuela, bajo una estrategia de la alcaldía de Bucaramanga con un enfoque en acceso a derechos humanos.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- Describir el proceso migratorio de la población venezolana en Colombia mediante un análisis histórico y normativo en los periodos 2005 – 2023.
- Identificar mediante un diagnóstico las necesidades y desafíos de la población migrante proveniente de Venezuela en Bucaramanga en torno al acceso a derechos e inclusión social.
- Estructurar la organización, operatividad y financiamiento de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga.

## **6. MARCO DE REFERENCIA**

El presente apartado constituye un marco de referencia estructurado en torno a dimensiones teóricas y conceptuales que abordan el fenómeno migratorio, los derechos humanos, la vulnerabilidad social, la integración social y económica, así como la atención específica al migrante venezolano. Se inicia con una revisión del fenómeno migratorio desde diversas perspectivas académicas, analizando sus implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, e integrando

contribuciones clave de autores como Piore (1979), Sassen (1991; 1998), Sayad (1984; 2010), Solé *et al.* (2016), Izquierdo (2000; 2004) y Martiniello (2014), que permiten comprender la migración como un proceso dinámico y complejo.

Además, se exploran los derechos humanos universales y su relevancia específica para los migrantes en contextos internacionales y nacionales, enfatizando la obligación del Estado colombiano en asegurar estos derechos fundamentales. Por último, se define y desarrolla conceptualmente el papel de una oficina dedicada específicamente a la atención de migrantes venezolanos, destacando su rol estratégico en la facilitación de procesos de integración efectiva y digna, particularmente en contextos locales como el caso de Bucaramanga.

## **6.1. Marco Teórico**

### **6.1.1. La Migración**

La migración, fenómeno inherente a la historia de la humanidad, es un proceso complejo que constituye una de las dinámicas sociales más significativas y complejas de la era contemporánea, representando un fenómeno global que incide en múltiples dimensiones de la sociedad y que ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas académicas (Organización de las Naciones Unidas, 2019b). Este fenómeno no solo implica el desplazamiento geográfico de individuos y grupos de un lugar a otro, sino que también conlleva profundas implicaciones socioeconómicas, culturales y políticas tanto para las sociedades de origen como para las de destino (Castles, 2003; Izquierdo, 2000; 2004).

La migración, por tanto, se presenta como un fenómeno intrínsecamente ligado a la estructura socioeconómica global, influenciada por la globalización y los flujos internacionales de trabajo y capital. La comprensión de este fenómeno requiere un enfoque multidisciplinario que considere tanto las causas estructurales de la migración como las experiencias individuales de los migrantes. En ese sentido, Teóricos influyentes como Piore (1979), Sassen (1991; 1998), Sayad (1984; 2010) y Solé et al. (2016) contribuyen a la comprensión de la migración desde perspectivas económicas, sociológicas y antropológicas, analizando cómo los flujos migratorios están intrínsecamente vinculados a las transformaciones económicas globales, las dinámicas urbanas, las cuestiones de identidad y pertenencia, y los desafíos de la integración social.

La obra de Piore (1979), por ejemplo, introduce la idea de que los migrantes, a menudo vistos como "pájaros de paso", participan en los mercados laborales de las sociedades industriales como una respuesta a la demanda de mano de obra no cualificada, subrayando la naturaleza cíclica y transitoria de muchos movimientos migratorios. Esta perspectiva resalta cómo las estructuras económicas globales y las necesidades del mercado laboral inciden directamente en los patrones de migración, marcando un importante vínculo entre economía y migración.

Por otro lado, Sassen (1991; 1998) amplía este análisis al explorar cómo las grandes metrópolis globales se convierten en centros neurálgicos de la economía mundial, atrayendo a migrantes que buscan oportunidades en estas ciudades. Sassen (1991) destaca el papel de los migrantes en la conformación de estas ciudades globales, tanto en términos económicos como culturales, y cómo su

presencia es indispensable para el mantenimiento de la dinámica urbana y económica. Sin embargo, Sassen (1991) también señala la paradoja de la inclusión y exclusión, donde a pesar de la crucial contribución económica de los migrantes, frecuentemente se enfrentan a barreras para su plena integración social y política.

Por su parte, Sayad (1984; 2010) aporta una dimensión antropológica y sociológica a la discusión, introduciendo el concepto de la "doble ausencia" para describir la condición de los migrantes, quienes se encuentran desgarrados entre el país de origen y el país de acogida. Este enfoque subraya las complejidades emocionales y sociales de la experiencia migratoria, donde los migrantes a menudo luchan por mantener vínculos con su hogar original mientras intentan integrarse en una nueva sociedad (Lacomba, 2012). Sayad (2010) argumenta que esta condición de liminalidad tiene profundas implicaciones para la identidad del migrante y para las comunidades que los acogen, desafiando las nociones tradicionales de pertenencia y nacionalidad.

Solé et al. (2016), por su parte, profundizan en el concepto de integración, examinando cómo se conceptualiza y se mide dentro de la sociología de las migraciones. Solé et al. (2016) destacan la importancia de entender la integración como un proceso bidireccional que requiere adaptaciones tanto por parte de los migrantes como de las sociedades receptoras. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de políticas inclusivas que fomenten la participación de los migrantes en todos los aspectos de la vida social, económica y política, y que aborden las barreras estructurales que impiden su plena inclusión.

De otro lado, Izquierdo (2000; 2004) ofrece una perspectiva muy interesante, presentando el fenómeno no solo como un acto de desplazamiento físico sino como un “proyecto migratorio” que engloba aspiraciones, decisiones y estrategias tanto a nivel individual como familiar. Izquierdo (2000; 2004) ofrece una visión integral del proceso migratorio entendido no solo como el acto de cruzar fronteras en busca de mejores oportunidades, sino como un proceso que incluye la aspiración y el esfuerzo por lograr una integración exitosa en la sociedad de acogida.

Esta perspectiva resalta la importancia del mercado de trabajo y de los sistemas de protección social como ejes centrales que condicionan la experiencia migratoria y la posibilidad de alcanzar los objetivos del proyecto migratorio. La integración laboral y el acceso a redes de apoyo social se convierten, así, en indicadores de la inserción efectiva de los migrantes en sus nuevas comunidades, subrayando la necesidad de políticas públicas que faciliten estos procesos.

Complementariamente, Martiniello (s.f.) y Martiniello y Rea (2014) profundizan en la naturaleza evolutiva de la migración a través del concepto de “carreras migratorias”. Esta perspectiva reconoce la migración como un camino compuesto por diversas fases y transiciones, desde la salida del país de origen hasta la posible integración o, en algunos casos, el retorno. Cada etapa de la carrera migratoria, de acuerdo con Martiniello (s.f.), está marcada por distintos desafíos, oportunidades y decisiones, lo que implica que la experiencia migratoria de cada individuo es única y se transforma a lo largo del tiempo. Esta perspectiva subraya la relevancia de considerar la migración como un proceso dinámico y en constante cambio, en el que las políticas migratorias y de integración deben ser lo

suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes de los migrantes a lo largo de sus carreras migratorias.

La intersección de estos dos enfoques teóricos -el de Izquierdo (2000; 2004) y el de Martiniello y Rea (2014)- proporciona una comprensión integral de la migración. Por un lado, el proyecto migratorio destaca la agencia de los migrantes en la búsqueda de una vida mejor, enfatizando la importancia del acceso al empleo y a servicios sociales como determinantes clave de su éxito. Por otro lado, el concepto de carreras migratorias nos recuerda que la migración es un proceso longitudinal, marcado por la evolución y la reconfiguración de las aspiraciones y necesidades de los migrantes a lo largo del tiempo.

Por otro lado, la comprensión que de la migración tienen los organismos oficiales beligerantes en el tema, se orientan hacia un enfoque integrador que, aunque refleja una diversidad de perspectivas, concibe la migración como un fenómeno que, políticamente tratado, permite mejorar la productividad, contribuye al desarrollo cultural, social y económico, tanto de los países de origen como de los de acogida. La Organización Internacional para las Migraciones -OIM (2019; 2021), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR (1992; 2009), y las Naciones Unidas -ONU (2019a; 2019b; 2022), ofrecen definiciones y enfoques específicos respecto a la migración, reflejando sus distintos mandatos y áreas de enfoque.

La OIM (2019; 2021) define la migración como el movimiento de personas de un lugar a otro, incluyendo movimientos a través de fronteras internacionales o

dentro de un estado. Es importante señalar que la OIM, siendo la principal organización internacional en el campo de las migraciones, se enfoca en promover la migración humana y ordenada, trabajando con sus socios en la comunidad internacional para asistir en la planificación de soluciones prácticas a los problemas migratorios y para proporcionar ayuda humanitaria a los migrantes en necesidad, incluyendo refugiados y desplazados internos (OIM, 2021).

ACNUR (1992; 2009), por su parte, se centra más específicamente en las personas que se ven obligadas a huir, destacando la figura del refugiado como alguien que:

[Debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, debido a dichos temores, no quiere acogerse a la protección de dicho país (ACNUR, 2009, p. 12).

Esta definición, derivada de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951 (ACNUR, 1954), resalta el aspecto de coacción o necesidad imperante detrás de la migración de refugiados, distinguiéndola de otras formas de migración voluntaria o económica.

La ONU (2019a; 2019b; 2022) aborda la migración desde una perspectiva amplia, integrando diversas dimensiones incluidas en sus múltiples agencias y programas. Por ejemplo, la definición y tratamiento de la migración pueden variar desde el enfoque de derechos humanos hasta el desarrollo sostenible y la ayuda

humanitaria. La ONU (2019a; 2019b; 2022) no tiene una definición única de migración, ya que este fenómeno abarca una variedad de contextos y realidades. Sin embargo, los esfuerzos de este organismo suelen enfocarse en promover la gestión segura, ordenada y regular de las migraciones (ONU, 2019a), respetando los derechos humanos de todos los migrantes (ONU, 2022), independientemente de su estatus migratorio, y fomentando la cooperación internacional para abordar los desafíos migratorios globales (ONU, 2019b).

El *Pacto Mundial para la Migración* (ONU, 2019a) representa el primer acuerdo intergubernamental, negociado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de manera holística y completa. Este pacto surge como respuesta al creciente número de migrantes a nivel mundial, que supera los 258 millones de personas viviendo fuera de su país de nacimiento. Este número se prevé que aumente por diversas razones, incluyendo el crecimiento poblacional, la mayor conectividad, el comercio, la creciente desigualdad, los desequilibrios demográficos y el cambio climático.

Aunque la ONU (2019a) no establece una definición única y cerrada; en sí aborda la migración como un fenómeno complejo y multifacético, reconociendo la necesidad de un enfoque holístico que considere tanto los derechos de los migrantes como las necesidades de los Estados. Este Pacto se centra en principios clave como el respeto a la soberanía nacional, la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, la promoción de la cooperación internacional y el reconocimiento de la migración como una fuente de desarrollo.

Con todo esto, y para los intereses del presente estudio, se puede concluir que la migración constituye un fenómeno multidimensional que encapsula las aspiraciones humanas de buscar mejores condiciones de vida, seguridad, y oportunidades de desarrollo personal y colectivo. Este proceso, se aprecia intrínsecamente vinculado a la estructura socioeconómica global, las dinámicas políticas y las transformaciones culturales de la sociedad, refleja tanto las desigualdades existentes en el mundo como la capacidad de resiliencia y agencia de los individuos y comunidades que emprenden el viaje migratorio.

Desde esta perspectiva, y apoyándonos un poco en los lineamientos de organismos beligerantes en el tema, como la ONU (2019a; 2019b; 2022), la OIM (2019; 2021) y ACNUR (1992; 2009), podemos definir la migración como el desplazamiento de personas de un lugar a otro, motivado por una compleja interacción de factores económicos, sociales, políticos y ambientales, que busca la mejora de las condiciones de vida a través de la integración en nuevas sociedades. Este fenómeno se caracteriza por su naturaleza dinámica y procesual, donde las experiencias de movilidad, adaptación e integración se despliegan a lo largo de diversas etapas y contextos, revelando la existencia de proyectos migratorios individuales y colectivos que se articulan dentro de carreras migratorias.

Las características distintivas de la migración, de acuerdo con este cuerpo teórico, constituyen:

- **Dinamismo:** Ya que la migración no es un evento estático sino un proceso continuo de movimiento y cambio, influenciado por factores cambiantes a nivel local, nacional e internacional.
- **Multicausalidad:** Los motivos detrás de la migración son variados y a menudo interrelacionados, abarcando desde la búsqueda de oportunidades económicas hasta la huida de conflictos o desastres naturales.
- **Heterogeneidad:** Los migrantes no constituyen un grupo homogéneo; presentan diversidad en términos de edad, género, origen étnico, nivel educativo y experiencia laboral, lo que influye en sus experiencias de migración e integración.
- **Interseccionalidad:** La experiencia migratoria está marcada por intersecciones de raza, clase, género y legalidad, que configuran de manera significativa las oportunidades y desafíos de los migrantes.
- **Capacidad de Agencia:** A pesar de enfrentarse a restricciones estructurales, los migrantes ejercen agencia al tomar decisiones estratégicas sobre cuándo, dónde y cómo migrar e integrarse en las sociedades receptoras.

Desde esta perspectiva, y apoyándonos en los lineamientos de organismos internacionales relevantes en la materia, como la ONU (2019a; 2019b; 2022), la OIM (2019; 2021) y ACNUR (1992; 2009), podemos definir la migración como el desplazamiento de personas de un lugar a otro, impulsado por una compleja interacción de factores económicos, sociales, políticos y ambientales, cuyo

propósito esencial es la búsqueda de mejores condiciones de vida mediante la integración en nuevas sociedades. Este fenómeno, además, se caracteriza por una dinámica continua y procesual en la que las experiencias individuales y colectivas de movilidad, adaptación e integración se desarrollan en múltiples etapas y contextos, conformando proyectos migratorios personales y colectivos inscritos dentro de trayectorias o carreras migratorias más amplias.

En este marco resulta pertinente incorporar una reflexión específica sobre la migración Sur-Sur, fenómeno cada vez más relevante en el contexto global contemporáneo. La migración Sur-Sur, entendida como los desplazamientos de personas entre países de ingresos bajos y medianos dentro del denominado *Sur Global*, constituye actualmente más del 40% del total de flujos migratorios internacionales (OIM, 2021). Esta modalidad migratoria se distingue por factores tales como proximidad geográfica, similitudes culturales, vínculos históricos y condiciones económicas relativamente comparables entre los países involucrados, pero también por contextos de precariedad y vulnerabilidad que multiplican los desafíos para los migrantes y los Estados receptores (Bakewell y otros, 2009; Ratha & Shaw, 2007).

Autores como Castles (2010), de Haas y Rodríguez (2010) y Bakewell *et al.* (2009), han enfatizado la necesidad de analizar esta dinámica migratoria desde perspectivas críticas que cuestionen las visiones eurocéntricas tradicionales y que consideren las especificidades propias de los países del Sur en términos de políticas públicas, oportunidades laborales, redes sociales informales, así como en la gestión

y resolución de conflictos derivados de las tensiones que genera la movilidad humana en contextos de escasez relativa de recursos.

Así, este proyecto aspira a desarrollar, mediante una oficina enfocada en estos procesos, estrategias concretas y pertinentes de atención e integración para los migrantes venezolanos en Bucaramanga. El propósito principal es reconocer y responder eficazmente a la complejidad particular de sus experiencias y necesidades, atendiendo no solo las urgencias inmediatas relacionadas con asistencia humanitaria, sino también facilitando procesos de integración social y económica sostenibles, que contribuyan significativamente al bienestar mutuo tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras, fortaleciendo así la cohesión social y promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo en esta región fronteriza clave para la dinámica migratoria Sur-Sur.

### **6.1.2. *Derechos Humanos y Derechos de los Migrantes***

Los Derechos Humanos constituyen un conjunto de principios y fundamentos irrevocables que salvaguardan la dignidad, libertad, e igualdad de cada individuo, trascendiendo fronteras, culturas, y diferencias individuales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2022). Su origen se enraíza en la profundidad de las luchas humanitarias, filosóficas y sociales a lo largo de la historia, reflejando el anhelo colectivo de una existencia marcada por el respeto y la justicia universal. La *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948, adoptada por las Naciones Unidas, emerge como un faro de esperanza tras las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial, estableciendo un compendio de

derechos fundamentales bajo el consenso global (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Esta declaración no solo articula una visión compartida de humanidad, sino que también establece un estándar contra el cual se miden las acciones y políticas de las naciones.

Colombia, en su compromiso con los principios universales de humanidad, ha integrado los Derechos Humanos dentro de su marco constitucional, específicamente con la Constitución de 1991, que se distingue por su énfasis en los derechos y libertades fundamentales (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Esta integración no solo refleja la adherencia del país a los estándares internacionales, sino que también subraya la disposición del Estado para proteger y promover los derechos de todos los individuos dentro de su jurisdicción (Ministerio del Interior, 2022). Al ratificar tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, Colombia se obliga no solo a respetar, sino también a garantizar que estos derechos sean efectivos para todos, incluidos los grupos más vulnerables y marginados.

En el contexto de los Derechos Humanos, los tratados y convenciones internacionales actúan como instrumentos vinculantes para los Estados parte, estableciendo obligaciones legales para proteger los derechos fundamentales de los individuos. Organismos como la ONU (2023), a través de sus diversos órganos y agencias especializadas, juegan un papel crucial en la promoción y protección de estos derechos, ofreciendo un marco para el monitoreo y la rendición de cuentas de los Estados.

La adopción de la Constitución de 1991 en Colombia marcó un hito en la historia del país, consolidando un sistema jurídico que pone en primer plano la dignidad humana y la protección de los derechos fundamentales. La constitución se erige como una de las más progresistas de América Latina en términos de Derechos Humanos (Gargarella, 2018), estableciendo un marco legal que facilita su defensa y promoción. A través de su articulado, se garantiza la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejando el compromiso del Estado colombiano con los principios de igualdad, justicia y libertad.

En cuanto a los derechos en el contexto de la migración, estos se expanden para abarcar las necesidades específicas de los migrantes, un grupo particularmente expuesto a riesgos y vulnerabilidades durante su travesía y en sus destinos (ONU, 2022). La migración, una constante histórica de la humanidad, presenta desafíos únicos en la era contemporánea, donde las causas varían desde conflictos y persecuciones hasta la búsqueda de mejores oportunidades económicas y sociales. Los migrantes, en su tránsito o en su asentamiento, a menudo se enfrentan a obstáculos que amenazan su bienestar, dignidad y seguridad, tales como barreras en el acceso a servicios esenciales, discriminación, explotación laboral y violencia (OIM, 2022a).

Ante esta realidad, el marco internacional de Derechos Humanos se extiende para incluir a los migrantes, independientemente de su situación legal, con el objetivo de asegurar que sus derechos fundamentales sean respetados y protegidos. La OIM, (2019) y el ACNUR, (2009) juegan roles cruciales en este esfuerzo, promoviendo políticas y prácticas que salvaguarden los derechos de los

migrantes y refugiados. La OIM (2019), por ejemplo, trabaja para fomentar una migración ordenada, segura y regular, mientras que el ACNUR (2009) se centra en la protección de los refugiados y solicitantes de asilo, quienes huyen de conflictos o persecución.

Estos esfuerzos internacionales se basan en una serie de tratados y convenciones, como la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951 (ACNUR, 1954) y su Protocolo de 1967 (ACNUR, 1967) así como los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Juntos, estos instrumentos forman un cuerpo de derecho internacional que obliga a los Estados a proteger los derechos de los migrantes y refugiados, reconociendo que, independientemente de las circunstancias que motivaron su desplazamiento, estas personas tienen derecho a ser tratadas con humanidad y respeto.

La importancia de este enfoque se refleja en la necesidad de abordar las causas profundas de la migración y ofrecer respuestas compasivas y basadas en derechos a aquellos que se ven obligados a dejar sus hogares. La integración de los migrantes en las sociedades de acogida, el acceso a la educación, la salud y el empleo, y la protección contra la xenofobia y la exclusión son aspectos fundamentales de este compromiso. Así, el enfoque en los Derechos Humanos dentro del contexto migratorio no solo busca mitigar los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los migrantes, sino también promover una gestión de la migración que sea beneficiosa tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida.

### **6.1.2.1. Derechos de los Migrantes en el Contexto Colombiano**

Colombia, enfrentando una era marcada por el aumento de los flujos migratorios, especialmente de Venezuela, se encuentra ante un punto de inflexión crucial en su historia contemporánea. El país se halla en la encrucijada de abordar estos movimientos poblacionales no solo como un desafío logístico y socioeconómico, sino también como una oportunidad invaluable para reiterar y fortalecer sus valores democráticos y humanitarios (Agencia EFE, 2022). La respuesta de Colombia a esta situación ha sido la implementación de políticas y legislaciones diseñadas para abrazar estas dinámicas migratorias con un enfoque holístico, buscando la integración social y económica de los migrantes y refugiados (Ministerio de Relaciones Exteriores , 2022). A través de la garantía de acceso a servicios esenciales como la salud y la educación, junto con la promoción de la protección social y la participación en la vida comunitaria, Colombia aspira a sentar las bases para una sociedad más inclusiva y cohesionada.

La integración efectiva de los migrantes en las comunidades receptoras, asegurando sus derechos y promoviendo su bienestar, trasciende el ámbito de la justicia social para convertirse en un pilar fundamental del desarrollo sostenible y la cohesión social del país (Aliaga y otros, 2020; Banco Mundial, 2021). Este enfoque no solo responde a un imperativo ético de equidad y justicia, sino que también reconoce el potencial de los migrantes para contribuir significativamente al tejido social y económico de la nación.

En este contexto, proyectos como la creación de una oficina dedicada a la atención de migrantes venezolanos en Bucaramanga, con un enfoque específico en derechos humanos y en la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, son emblemáticos de este compromiso más amplio. Al centrarse en proporcionar respuestas tangibles a las necesidades inmediatas de los migrantes, estas iniciativas no solo buscan aliviar las dificultades a corto plazo, sino también fomentar una visión a largo plazo de inclusión y respeto mutuo.

## **6.2. Marco Conceptual**

### **6.2.1. Migración**

Para definir este concepto es necesario reconocer la ausencia de una definición unificada por parte de los organismos de las Naciones Unidas, incluyendo la OIM y ACNUR. Esta carencia de una definición estandarizada refleja la complejidad y la diversidad inherente al fenómeno migratorio, así como la necesidad de abordarlo desde múltiples dimensiones y perspectivas. A pesar de este panorama, las contribuciones de dichos organismos brindan una base para comprender la migración, destacando la importancia de factores económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales en el desplazamiento de personas.

Tomando en cuenta esta realidad y guiados por los lineamientos y las reflexiones teóricas de la ONU, la OIM y ACNUR, hemos construido una definición propia de migración para el propósito de este proyecto. Así entonces, definimos la migración como el "desplazamiento de personas de un lugar a otro, motivado por una compleja interacción de factores económicos, sociales, políticos y ambientales,

que busca la mejora de las condiciones de vida a través de la integración en nuevas sociedades". Esta definición refleja no solo la multidimensionalidad del fenómeno migratorio sino también su dinamismo y su carácter procesual (Sayad, 1984). Resalta la movilidad humana como un proceso continuo de adaptación e integración (Solé y otros, 2016; Aliaga y otros, 2020), subrayando la existencia de proyectos migratorios tanto individuales como colectivos (Izquierdo, 2000) que se inscriben dentro de carreras migratorias más amplias (Martiniello & Rea, 2014). Con esta conceptualización, nos proponemos abordar la migración no solo como un evento puntual sino como una experiencia vital que abarca diversas etapas y contextos, reconociendo así la rica complejidad de este fenómeno global.

### **6.2.2. Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos, según la *Declaración Universal de Derechos Humanos* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) en 1948, representan un conjunto universal de principios y normas diseñados para garantizar la dignidad, libertad, e igualdad, inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Esta declaración establece, por primera vez, la protección fundamental de los derechos humanos a nivel global, articulando derechos y libertades esenciales que todos los individuos poseen por el mero hecho de ser humanos, tales como el derecho a la vida, la libertad, la seguridad personal, y la igualdad ante la ley, así

como derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al trabajo, la educación, y a participar en la cultura de la comunidad.

Estos principios se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, considerados el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

### **6.2.3. Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad social, según Pizarro (2001), encapsula una dimensión amplia que trasciende la mera insuficiencia económica para abarcar la complejidad de riesgos y desafíos que enfrentan individuos, familias y comunidades. Esta conceptualización resalta la importancia de la inseguridad, la indefensión y la falta de acceso a recursos como factores críticos que contribuyen a la vulnerabilidad. En este marco, la vulnerabilidad se entiende no solo como la exposición a riesgos, sino también como la capacidad limitada de los grupos sociales para anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse de los efectos adversos de estos riesgos:

[Inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático (...) el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento (Pizarro, 2001, pág. 11)

Esta perspectiva amplía la discusión sobre la vulnerabilidad más allá de los indicadores económicos, integrando dimensiones sociales y políticas que afectan la

capacidad de las personas para gestionar y mitigar los impactos negativos de las crisis. La definición de Pizarro (2001) invita a una reflexión sobre las estrategias de intervención social y política necesarias para fortalecer las capacidades de resistencia y adaptación de las comunidades vulnerables, apuntando hacia una comprensión más holística y multidimensional de la vulnerabilidad social.

#### **6.2.4. Integración Social y Económica**

La integración social se entiende como el proceso mediante el cual los migrantes se incorporan a la sociedad de acogida, participando activamente en sus aspectos sociales, culturales y políticos, buscando la cohesión y el reconocimiento mutuo (Philipp, 2008; Retortillo y otros, 2006). La integración económica, por otro lado, se refiere a la inclusión de los migrantes en el mercado laboral y económico de la sociedad receptora, permitiéndoles contribuir y beneficiarse de la economía local (Ruíz, 2018; Solé y otros, 2016). Este proceso implica no solo el acceso a empleo, sino también la oportunidad de desarrollo personal y profesional, asegurando que los migrantes puedan vivir con dignidad y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad de acogida.

#### **6.2.5. Oficina de Atención al Migrante Venezolano**

Una *Oficina de Atención al Migrante*, de acuerdo con los intereses del presente proyecto, puede definirse como una entidad administrativa y operativa dedicada a facilitar la integración y el bienestar de los migrantes en la comunidad de acogida, es decir Bucaramanga. Este tipo de oficina se enfoca en proporcionar servicios esenciales que abarcan asesoría legal, acceso a derechos humanos,

apoyo en procesos de regularización migratoria, orientación laboral y educativa, así como servicios de salud y psicosociales. Su objetivo principal es actuar como un puente entre los migrantes y las diversas oportunidades y recursos disponibles en la sociedad de acogida, promoviendo una integración social y económica efectiva y respetuosa. La oficina trabajará en estrecha colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y otros actores clave para desarrollar y ejecutar programas que respondan a las necesidades específicas de la población migrante, asegurando su derecho a una vida digna y contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad.

## **7. METODOLOGÍA**

### **7.1. Tipo de Estudio**

El presente proyecto se enmarca en un Tipo de Estudio que es tanto exploratorio como aplicado. El estudio exploratorio es aquel que se realiza cuando el tema de investigación no ha sido abordado profundamente o existe poca información al respecto (Hernández y otros, 2014). Su principal objetivo es obtener un entendimiento preliminar sobre el problema de investigación, identificar variables clave, y formular hipótesis o preguntas de investigación más precisas para estudios futuros (Sautu, 2019).

Para el presente estudio, dada la dinámica cambiante de la migración venezolana y su impacto en Bucaramanga, es esencial explorar en profundidad las necesidades específicas de esta población migrante; identificando las áreas críticas

de intervención y las expectativas de los migrantes respecto a los servicios de atención, sobre los cuales existe información limitada.

El estudio aplicado, por otro lado, se orienta hacia la resolución de problemas específicos o la mejora de condiciones mediante la aplicación de conocimientos teóricos (Hernández y otros, 2014). Este tipo de estudio tiene un enfoque práctico y busca generar soluciones concretas que puedan implementarse en la realidad (Sautu, 2019). El objetivo de crear una oficina para la atención de migrantes venezolanos en Bucaramanga responde a una necesidad concreta, buscando soluciones aplicables y efectivas, por lo que el estudio proporcionará bases sólidas para el diseño e implementación de políticas públicas y servicios enfocados en la mejora del bienestar y la integración de los migrantes.

En suma, el presente método se clasifica como exploratorio y aplicado debido a su doble propósito: explorar las necesidades no cubiertas de los migrantes venezolanos en Bucaramanga, un área relativamente nueva o poco estudiada con profundidad; y aplicar los hallazgos para desarrollar una propuesta concreta de intervención. La combinación de estos enfoques permite no solo comprender mejor el fenómeno migratorio en este contexto específico sino también contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los migrantes mediante soluciones prácticas y efectivas.

## **7.2. Enfoque Metodológico**

El presente proyecto adoptará un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos (Hernández y otros, 2014) para abordar de

manera integral el fenómeno de la migración venezolana hacia Bucaramanga. Este enfoque permitirá construir un panorama general de la situación migratoria, identificando patrones, necesidades, dificultades y carencias en términos de derechos humanos y necesidades básicas insatisfechas.

En primer lugar, para aplicar una fase cualitativa, se propone una revisión documental, análisis documental o revisión bibliográfica (Valles, 1999) en aras de construir un panorama general de la situación migratoria de los venezolanos en Bucaramanga, basado en el análisis de estudios previos, artículos académicos, y documentos oficiales relevantes al periodo de estudio 2005-2023, enfocándonos en identificar temas clave relacionados con las dinámicas migratorias, las políticas de atención a migrantes, y las principales áreas de necesidad y vulnerabilidad.

En segundo lugar, para aplicar la fase cuantitativa, se propone aplicar una encuesta a migrantes venezolanos con el objetivo de determinar las principales necesidades, dificultades y carencias de los migrantes venezolanos en Bucaramanga en términos de acceso a derechos humanos y satisfacción de necesidades básicas. Dicha encuesta se estructuró en función de los hallazgos identificados en la fase cualitativa, la selección de los participantes se realizó mediante un muestreo estratégico, asegurando la representatividad de diferentes grupos dentro de la población migrante. Los datos recogidos se analizaron estadísticamente en el programa IBM SPSS para identificar patrones y tendencias significativas que informen sobre las condiciones de vida, los desafíos enfrentados, y las áreas prioritarias de intervención.

### **7.3. Estrategias de Investigación y de Acción**

#### **7.3.1. Análisis Documental**

El análisis documental es una técnica de investigación cualitativa que consiste en la revisión sistemática y crítica de documentos existentes, los cuales pueden incluir una amplia gama de materiales escritos o digitales, como informes gubernamentales, publicaciones académicas, artículos de periódicos, archivos oficiales, legislación, políticas públicas, y cualquier otro tipo de documento relevante para el tema de estudio (Hernández y otros, 2014; Bernal, 2006; Valles, 1999). En el contexto del presente proyecto, el análisis documental se aplicará en la fase inicial del estudio para obtener una comprensión integral de la situación, desarrollando los siguientes pasos:

- **Selección de Documentos:** Se identifica y se selecciona una variedad de documentos relevantes que aborden la migración venezolana, con un enfoque particular en estudios previos, informes de organizaciones internacionales y locales, políticas públicas implementadas y datos estadísticos oficiales. La selección se hará con base en la relevancia, actualidad y fiabilidad de las fuentes.
- **Análisis de Contenido:** Mediante el análisis de contenido, se examinarán los documentos seleccionados para extraer información pertinente sobre patrones migratorios, desafíos enfrentados por los migrantes venezolanos, políticas públicas de atención, y cualquier otro tema relevante. Este análisis permitirá identificar tendencias, desafíos

comunes, y buenas prácticas en la gestión de la migración y atención a migrantes.

- **Síntesis y Evaluación:** Se integrará y sintetizará la información obtenida para construir un panorama general sobre la situación de los migrantes venezolanos en Bucaramanga, evaluando la efectividad de las políticas públicas actuales e identificando áreas de necesidad insatisfechas y oportunidades de mejora.

El análisis documental proporcionará una base sólida de conocimiento sobre la cual se desarrollará el resto de la investigación, especialmente en la formulación de la encuesta que se aplicará a la población migrante. Esta técnica asegura que la investigación esté fundamentada en un entendimiento profundo del contexto migratorio, facilitando el desarrollo de intervenciones bien informadas y dirigidas a abordar las necesidades específicas de los migrantes venezolanos en Bucaramanga.

### **7.3.2. Sondeo**

El sondeo mediante encuestas es una metodología de investigación cuantitativa que implica la recolección de datos a través de un conjunto estructurado de preguntas, diseñadas para obtener información específica de un grupo de individuos, lo cual permite medir actitudes, percepciones, comportamientos, y características demográficas de la población de estudio, facilitando el análisis estadístico para identificar tendencias y correlaciones (López & Fachelli, 2015; Hernández y otros, 2014).

En el contexto del presente proyecto, el sondeo se utilizará para obtener información directa de los migrantes venezolanos sobre sus necesidades, dificultades, y carencias en términos de derechos humanos y necesidades básicas insatisfechas. La implementación de la encuesta se llevará a cabo en dos fases principales que son:

- **Diseño de la Encuesta:** Se desarrolló un cuestionario con preguntas cerradas para facilitar el análisis cuantitativo. Luego, el cuestionario se revisó y validó con *escala de Cronbach* para asegurar su relevancia y comprensibilidad. Posteriormente, se realizó una preprueba o prueba piloto de la encuesta con un pequeño grupo de migrantes para identificar problemas en las preguntas y ajustar el instrumento según fue necesario.
- **Aplicación de la Encuesta:** La encuesta se dirigió a una muestra representativa de migrantes venezolanos en Bucaramanga, empleando técnicas de muestreo que aseguran la diversidad de experiencias y perfiles dentro de la población de estudio, se desarrolló un muestreo aleatorio simple, de tal manera que todos los integrantes de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos. Dadas las limitaciones actuales y la facilidad de acceso, la encuesta se aplicó a través de plataformas en línea y, en casos accesibles, en persona, para incluir a aquellos migrantes con limitado acceso a internet.

#### **7.4. Instrumentos de Recolección de Información**

Para llevar a cabo este proyecto, se emplearán dos principales instrumentos de recolección de información: i) la matriz de sistematización documental y ii) el cuestionario o encuesta. Cada uno de estos instrumentos está diseñado para capturar datos de manera estructurada y sistemática, permitiendo un análisis profundo y multifacético del fenómeno migratorio.

##### ***7.4.1. Matriz de Sistematización Documental***

La matriz de sistematización documental es una herramienta analítica para el análisis documental, permitiendo organizar y sintetizar la información recabada de diversas fuentes documentales. Este instrumento se compone de varias columnas que facilitan la clasificación de los datos según categorías predefinidas:

- **Referencia Bibliográfica:** Detalle completo de la fuente, incluyendo autor(es), año de publicación, título del documento, y fuente o editorial.
- **Problema de Investigación Abordado:** Breve descripción del problema o tema principal que aborda el documento.
- **Principales Categorías de Análisis:** Enumeración de las categorías o temas clave desarrollados en el marco teórico del documento.
- **Metodología Empleada:** Descripción del enfoque metodológico y las técnicas de investigación utilizadas en el estudio.
- **Principales Resultados:** Síntesis de los hallazgos más significativos del documento.

- **Análisis Preliminar:** Observaciones iniciales que resaltan la relevancia del documento para el proyecto de investigación, incluyendo posibles conexiones con otras fuentes o implicaciones para el estudio.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se aplicaría esta matriz a 3 referentes del marco teórico (ver tabla 2).

**Tabla 2.**  
*Ejemplo de la Matriz de Sistematización Documental*

REFERENCIA	PROBLEMA	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	METODOLOGÍA	RESULTADOS	ANÁLISIS PRELIMINAR
Macedo et al. (2019). <b>Gender Patterns of Human Mobility in Colombia: Reexamining Ravenstein's Laws of Migration.</b>	Examinar las diferencias de género en la movilidad urbana en Medellín, Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género</li> <li>• Movilidad urbana</li> <li>• Patrones de viaje</li> </ul>	Análisis de datos de encuestas de movilidad urbana (2005 y 2017).	Las mujeres realizan viajes más cortos en actividades del hogar, mientras que los hombres visitan más lugares.	Revela la necesidad de políticas de transporte inclusivas que consideren las diferencias de género.
OIM (2019). <b>Derechos Humanos de Personas Migrantes.</b>	Analizar los derechos humanos de migrantes en vulnerabilidad en Sudamérica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Migración</li> <li>• Protección internacional</li> </ul>	Revisión de instrumentos internacionales y legislaciones migratorias sudamericanas.	Identifica derechos fundamentales de migrantes y obligaciones estatales de protección.	Subraya la importancia de adecuar las políticas migratorias a los estándares de derechos humanos.
Izquierdo (Fecha no especificada). <b>Título no proporcionado.</b>	Explorar el concepto y la realidad del proyecto migratorio en España.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto migratorio</li> <li>• Integración</li> <li>• Identidades.</li> </ul>	Encuesta a inmigrantes "sin papeles" y análisis cualitativo.	La migración es un proceso complejo influenciado por factores personales, sociales y políticos.	Indica la diversidad de experiencias migratorias y la necesidad de políticas flexibles de integración.

*Fuente:* Elaboración propia

#### **7.4.2. Encuesta**

Con base en las categorías identificadas durante la fase de análisis documental, se estructurará un cuestionario o encuesta dirigido a los migrantes venezolanos en Bucaramanga. Este instrumento se diseñará para profundizar en

las experiencias, necesidades y percepciones de la población de estudio, con base en las siguientes consideraciones:

- **Preguntas Basadas en Categorías Principales:** Las preguntas del cuestionario estarán directamente relacionadas con las categorías de análisis identificadas en el análisis documental, asegurando que se aborden los aspectos más relevantes y críticos de la situación migratoria.
- **Formato cerrado:** Incluirá preguntas cerradas, para facilitar el análisis cuantitativo de las respuestas.
- **Diseño y Validación:** Antes de su aplicación, el cuestionario será sometido a un proceso de revisión y validación, y se realizará una preprueba o prueba piloto para asegurar su comprensibilidad y eficacia.

La combinación de estos dos instrumentos de recolección de información proporcionará una base sólida y diversa de datos, desde la cual se podrá desarrollar un análisis integral de la migración venezolana en Bucaramanga, contribuyendo a la formulación de estrategias y políticas de atención efectivas.

## **7.5. Consideraciones Éticas**

En el desarrollo del presente proyecto, es muy importante adherirnos a los rigurosos estándares éticos, especialmente al aplicar el sondeo a través de encuestas. Estas consideraciones éticas garantizan el respeto por la dignidad,

derechos, bienestar, y valores culturales de los participantes en la investigación, así como la integridad del proceso investigativo.

#### **7.5.1. Consentimiento Informado**

Para la aplicación de encuestas a migrantes venezolanos, se implementará el proceso de consentimiento informado, asegurando que los participantes estén plenamente informados sobre:

- El propósito y naturaleza de la investigación.
- Los procedimientos involucrados.
- Los posibles riesgos y beneficios de su participación.
- La confidencialidad de sus respuestas.
- Su derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento sin penalización alguna.

El consentimiento informado se obtendrá a través de formatos escritos o digitales, según sea más accesible para los participantes, asegurándose de que comprendan completamente la información antes de dar su consentimiento.

#### **7.5.2. Confidencialidad y Privacidad**

Se tomarán medidas específicas para proteger la confidencialidad y privacidad de los datos recabados, empleando técnicas de anonimización y codificación de datos. La información sensible y personal solo será accesible para el equipo de investigación y se utilizará exclusivamente para los fines estipulados

en el estudio. Los resultados se presentarán de manera agregada para evitar la identificación de individuos.

### ***7.5.3. Uso de Datos Preexistentes***

En el análisis documental, se utilizarán fuentes públicas y documentos oficiales, respetando los derechos de autor y citando adecuadamente todas las fuentes. Este proceso se alinea con las prácticas éticas de investigación y asegura el respeto por el trabajo intelectual de terceros.

### ***7.5.4. Protección de Vulnerabilidades***

Dado que la investigación implica trabajar con poblaciones potencialmente vulnerables, como son los migrantes en situaciones precarias, se prestará especial atención a minimizar cualquier forma de estrés o malestar que pueda surgir durante la participación en la investigación. Se proporcionarán recursos de apoyo y asesoramiento en caso de que los participantes experimenten cualquier tipo de incomodidad relacionada con la temática de la investigación.

### ***7.5.5. Responsabilidad y Compromiso Ético***

El investigador se compromete a mantener una postura ética intachable a lo largo de todo el proceso, desde la recopilación hasta el análisis de datos y la divulgación de resultados. Se buscará generar un impacto positivo a través de la investigación, contribuyendo al conocimiento sobre la migración venezolana en Bucaramanga y a la formulación de políticas públicas y programas de apoyo más efectivos.

## 7.6. Resumen Metodológico

A continuación, se presenta el cuadro resumen de la metodología según las 3 etapas o fases de investigación (ver tabla 3)

**Tabla 3.**  
*Cuadro resumen de la metodología*

<b>FASE DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Fundamentación teórica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar el proceso migratorio de la población venezolana en Colombia mediante un análisis histórico y normativo en los periodos 2005 – 2023.</li></ul>	Análisis documental	Matriz de sistematización documental
<b>Diagnóstico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar mediante un diagnóstico las necesidades y desafíos de la población migrante proveniente de Venezuela en Bucaramanga en torno al acceso a derechos e inclusión social.</li></ul>	Sondeo	Encuesta
<b>Diseño de propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar una propuesta de una oficina que realice atención a los migrantes venezolanos en procesos de acceso a derechos e inclusión social.</li></ul>	Análisis propositivo	NA

*Fuente:* Elaboración propia

## **8. RESULTADOS**

### **8.1. Análisis Histórico-Normativo del Éxodo Venezolano hacia Colombia (2015 – 2023)**

#### **8.1.1. Evolución Histórica del Fenómeno Migratorio Venezuela-Colombia**

El proceso migratorio de venezolanos hacia Colombia se intensificó significativamente a partir de 2015, cuando la crisis política, económica y social en Venezuela comenzó a deteriorarse rápidamente bajo el gobierno de Nicolás Maduro (Álvarez, 2021; Semana.com, 2018; Koechlin y otros, 2021; Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2023a). Las políticas económicas fallidas, como las de control de precios y nacionalización de industrias, junto con la caída de los precios del petróleo, desencadenaron una hiperinflación devastadora y una escasez generalizada de alimentos y medicinas (OIM, 2022a; 2022b; 2022c; 2023; OVA, 2023). Estos factores, sumados a la represión política y la inseguridad, impulsaron a muchos venezolanos a buscar refugio en países vecinos, siendo Colombia uno de los destinos principales debido a su proximidad geográfica y lazos culturales.

Durante este período, los medios de comunicación jugaron un papel crucial en la configuración de la percepción pública de la crisis migratoria. Espinel et al. (2021) analizan cómo los medios en Bucaramanga han representado a las mujeres migrantes venezolanas, destacando narrativas de vulnerabilidad y, en ocasiones, criminalización. Esta cobertura mediática ha influido en la opinión pública, a menudo

reforzando estereotipos y fomentando la xenofobia, lo que ha complicado los esfuerzos de integración (Díaz, 2022).

Entre 2018 y 2020, la migración venezolana alcanzó su pico, exacerbada por un deterioro continuo en Venezuela. Los informes de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, indica que Colombia acogió aproximadamente 1.8 millones de venezolanos durante este período, enfrentando enormes desafíos en términos de provisión de servicios básicos y oportunidades de empleo para los recién llegados (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2023a; 2023b). A pesar de la promulgación del Estatuto de Protección Temporal por el gobierno colombiano, los desafíos persistieron, especialmente en áreas de alta concentración migratoria como Bucaramanga y Cúcuta (Migración Colombia, 2023; International Rescue Committee, 2023).

A medida que la situación en Venezuela sigue sin resolverse, la migración ha continuado, aunque a un ritmo más moderado. La comunidad internacional, junto con el gobierno colombiano, ha intensificado los esfuerzos para integrar a los migrantes venezolanos, con enfoques en la regularización y la inclusión laboral y social (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2021; Banco Mundial, 2021; International Crisis Group, 2022; Juntos Se Puede, 2023). Según la evaluación de la OIM (2023), estos esfuerzos han empezado a dar frutos, aunque la integración plena sigue siendo un objetivo a largo plazo.

En suma, desde 2015, la intensificación de la crisis en Venezuela ha provocado un incremento significativo en el flujo migratorio hacia Colombia, destacando la importancia de factores como la crisis económica y la represión política como catalizadores de esta ola migratoria (ver figura 1). La respuesta de Colombia, a través de medidas como el Estatuto de Protección Temporal, ha sido crucial, aunque enfrenta retos persistentes en la integración efectiva de los migrantes.

**Figura 1.**

*Línea de tiempo de la evolución histórica del fenómeno migratorio  
Venezuela-Colombia*



*Fuente:* Elaboración propia

La cobertura mediática y la percepción pública han jugado un rol determinante en la recepción de estos migrantes, especialmente en zonas de alta concentración como Bucaramanga. A pesar de los desafíos, la colaboración entre el gobierno colombiano y organizaciones internacionales continúa, buscando soluciones duraderas para la integración de los migrantes en la sociedad.

### **8.1.2. Evolución en Cifras y Datos**

Desde 2015, Colombia ha experimentado un incremento masivo en el número de migrantes venezolanos, lo que refleja no solo las crisis internas de Venezuela, sino también la capacidad de acogida de Colombia. Aliaga et al. (2020) señalan que, para finales de 2020, más de 1.4 millones de venezolanos habían hecho de Colombia su nuevo hogar. Este flujo constante ha transformado el paisaje demográfico y socioeconómico de regiones fronterizas y urbanas como

Bucaramanga, donde los migrantes representan alrededor del 10% de la población total (Redacción BLU Radio, 2023).

El impacto de la migración en el mercado laboral ha sido significativo, con aproximadamente un 66% de los migrantes venezolanos enfrentando desempleo y la mayoría subsistiendo a través de empleo informal (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023b). Este panorama ha impuesto desafíos no solo para los migrantes sino también para la economía local, con una presión aumentada sobre los servicios sociales y una competencia creciente por empleos limitados. La informalidad laboral, aunque proporciona algún sustento, no ofrece seguridad laboral ni beneficios sociales, perpetuando un ciclo de vulnerabilidad y pobreza (Programa Mundial de Alimentos, 2022).

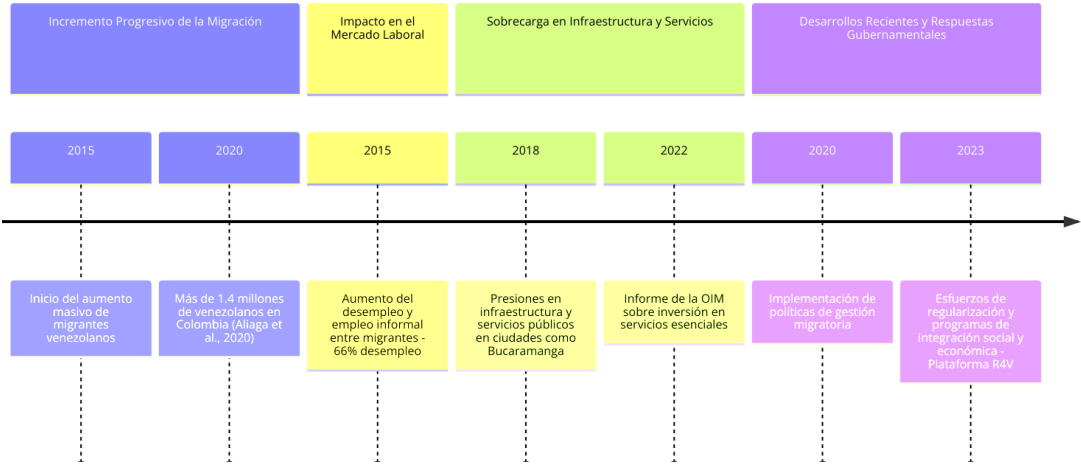
Con el aumento de la población migrante, ciudades como Bucaramanga han enfrentado presiones considerables en infraestructura y servicios públicos (Aliaga y otros, 2020; Juntos Se Puede, 2024; Koechlin y otros, 2021; Vílchez, 2020). La demanda en servicios de salud, educación y vivienda ha aumentado drásticamente, lo que ha requerido respuestas tanto a nivel local como nacional. Según la OIM (2022a; 2022b), esta sobrecarga ha requerido una inversión significativa en recursos para expandir y mejorar la capacidad de estos servicios esenciales.

A medida que la crisis migratoria ha continuado evolucionando, el gobierno colombiano ha implementado políticas para mejorar la gestión migratoria y la integración de los venezolanos. La Plataforma R4V (2023a) reporta que se han hecho esfuerzos significativos para regularizar a los migrantes mediante estatutos

de protección temporal y programas de integración social y económica. Además, la cooperación internacional ha jugado un papel crucial en el apoyo a estas iniciativas, proporcionando fondos y recursos técnicos necesarios para una integración más efectiva.

En suma, desde 2015, el notable aumento en la migración venezolana hacia Colombia ha alterado profundamente el tejido demográfico y socioeconómico de áreas clave como Bucaramanga, donde los migrantes constituyen una fracción significativa de la población. Este incremento ha ejercido presión sobre el mercado laboral y los servicios públicos, exacerbando desafíos como el desempleo y la informalidad laboral, y ampliando las demandas en salud, educación y vivienda (ver figura 2).

**Figura 2.**  
*Evolución en cifras de la migración Venezuela-Colombia 2015-2023*



*Fuente:* Elaboración propia

En respuesta, Colombia ha avanzado en la implementación de políticas de integración y regularización, apoyadas por la cooperación internacional, para

gestionar eficazmente los desafíos y facilitar la integración de los migrantes en la sociedad.

### **8.1.3. Desarrollo Normativo y Políticas Públicas**

El *Estatuto de Protección Temporal*, implementado por el gobierno colombiano en 2018, marcó un hito significativo en la respuesta normativa a la crisis migratoria venezolana. Este marco legal ha sido fundamental para regularizar la situación de aproximadamente 442,462 venezolanos hasta finales de 2020, proporcionándoles permisos de residencia y trabajo que les permiten acceder formalmente al mercado laboral y a servicios públicos esenciales como salud y educación (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022; Gobierno de Colombia, 2021; International Rescue Committee, 2023).

La regularización ha facilitado a los migrantes venezolanos una mejor integración en la sociedad colombiana, permitiéndoles contribuir económicamente y acceder a protecciones laborales estándar. No obstante, a pesar de estos avances, muchos migrantes continúan enfrentándose a barreras significativas en el empleo, predominando la informalidad, lo que resalta la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión laboral y empresarial para esta población (Palacio & Botero, 2023; Peñaloza-Pacheco, 2022).

Aunque ha habido mejoras en la regularización, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave, afectando al 51% de los migrantes en tránsito (Programa Mundial de Alimentos, 2022). Este dato, proporcionado por la Plataforma R4V (2023a), subraya las dificultades continuas que enfrentan los migrantes a pesar

de los esfuerzos normativos y de integración. La persistencia de desafíos como la inseguridad alimentaria y la insuficiente integración laboral indica la necesidad de políticas más robustas y sostenibles que no solo aborden la regularización migratoria, sino también la inclusión socioeconómica plena de los migrantes (Torres y otros, 2023). Esto implica mejorar los programas de asistencia social, aumentar las oportunidades de empleo formal y asegurar una protección más efectiva de los derechos laborales y sociales para los migrantes venezolanos.

La complejidad de la migración venezolana requiere una respuesta multidimensional que incluya la participación de múltiples actores, incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil. La colaboración entre estos grupos es crucial para desarrollar estrategias que aborden tanto las necesidades inmediatas como los objetivos a largo plazo de integración y desarrollo sustentable de los migrantes y las comunidades receptoras.

En suma, desde la implementación del Estatuto de Protección Temporal en 2018, Colombia ha logrado avances significativos en la regularización de los migrantes venezolanos, permitiéndoles acceder al mercado laboral y a servicios esenciales. Sin embargo, persisten desafíos notables, como la inseguridad alimentaria y la prevalencia del empleo informal, que evidencian la necesidad de fortalecer y expandir las políticas públicas hacia una integración socioeconómica más plena (ver figura 3).

**Figura 3.**  
*Logros del Estado Colombiano en materia de normatividad y políticas públicas*



*Fuente:* Elaboración propia

La respuesta a esta situación migratoria debe ser multidimensional, incorporando esfuerzos conjuntos de agencias gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil, para desarrollar estrategias que no solo atiendan las necesidades inmediatas sino que también fomenten un desarrollo sostenible para los migrantes y las comunidades que los acogen. Esta visión integradora es esencial para superar los obstáculos actuales y asegurar un beneficio mutuo a largo plazo para Colombia y los migrantes venezolanos.

#### **8.1.4. Balance de Categorías de Análisis**

El análisis de la crisis migratoria venezolana revela una continua representación de los migrantes bajo lentes de vulnerabilidad y necesidades insatisfechas, especialmente en aspectos de seguridad alimentaria, empleo y acceso a servicios básicos. Espinel et al. (2021) discuten cómo las representaciones mediáticas frecuentemente enfocan estas vulnerabilidades, retratando a los migrantes en situaciones de extrema necesidad o como víctimas de la criminalidad, lo que puede exacerbar la estigmatización y complicar los esfuerzos de integración.

Estudios como los de Aliaga et al. (2020) resaltan la importancia crítica de la integración económica para mejorar la calidad de vida de los migrantes. La

regularización migratoria ha permitido a muchos venezolanos acceder al mercado laboral formal, aunque muchos aún se encuentran trabajando en condiciones de informalidad. Esta integración no solo es vital para la estabilidad de los migrantes, sino también para la economía receptora, ya que contribuye a la diversidad y al crecimiento económico.

Por otro lado, la resiliencia emerge como una categoría clave en los estudios sobre la migración venezolana (Acero, 2022; El Venezolano en Colombia, 2023; Tabima, 2023). A pesar de las adversidades, muchos migrantes han mostrado una notable capacidad de adaptación, creando redes comunitarias y participando en economías locales de manera creativa y productiva. La Plataforma R4V (2023a) subraya cómo la resiliencia de los migrantes se apoya en estructuras de apoyo comunitario y programas de ayuda internacional, que les permiten navegar y superar las barreras en el contexto migratorio.

La implementación y el impacto de las políticas públicas también son analizados intensamente en la literatura. El Estatuto de Protección Temporal, por ejemplo, ha sido un avance significativo en la regularización de los venezolanos en Colombia, facilitando su acceso a derechos y servicios (DANE, 2022; Migración Colombia, 2023). Sin embargo, la necesidad de políticas más robustas que aborden la integración a largo plazo es evidente, indicando un área para futuras mejoras y adaptaciones normativas.

Finalmente, la categoría de infancia es especialmente significativa en este contexto, destacando la vulnerabilidad de este grupo etario. Estudios como el de

Coy (2020) revelan brechas en la cobertura y calidad de la educación para niños migrantes en Colombia, subrayando la necesidad de políticas educativas inclusivas. Además, informes OIM (2022a) y UNICEF (2021), indican que muchos niños venezolanos enfrentan dificultades para acceder a servicios adecuados de salud y nutrición, lo que impacta negativamente en su desarrollo.

**Figura 4.**  
*Principales categorías de análisis referenciadas por la bibliografía consultada*



*Fuente:* Elaboración propia

El análisis de estas categorías sugiere que mientras se han hecho avances significativos en comprender y abordar la crisis migratoria venezolana, persisten desafíos importantes. Los estudios futuros podrían enfocarse en evaluar la efectividad de las políticas implementadas y explorar nuevas estrategias para la integración social y económica de los migrantes, con un enfoque particular en la eliminación de barreras estructurales y el fomento de una inclusión más genuina y sostenible.

## **8.2. Diagnóstico de Necesidades y Desafíos de los Migrantes Venezolanos en Bucaramanga**

El objetivo de esta fase consiste en diagnosticar las necesidades urgentes en materia de derechos e inclusión social, de la población migrante venezolana en Bucaramanga a través de la aplicación de una encuesta específica que se ha elaborado a partir de la evidencia científica tratada en el apartado anterior. La encuesta fue diseñada para captar información detallada sobre las necesidades y desafíos que enfrentan los migrantes (ver anexo 1) y se estructuró en dos componentes principales: sociodemográfico y necesidades/desafíos. Este diseño permitió obtener datos que reflejan tanto las características básicas de los encuestados como sus experiencias y percepciones en áreas clave como el empleo, el acceso a derechos, y el apoyo recibido.

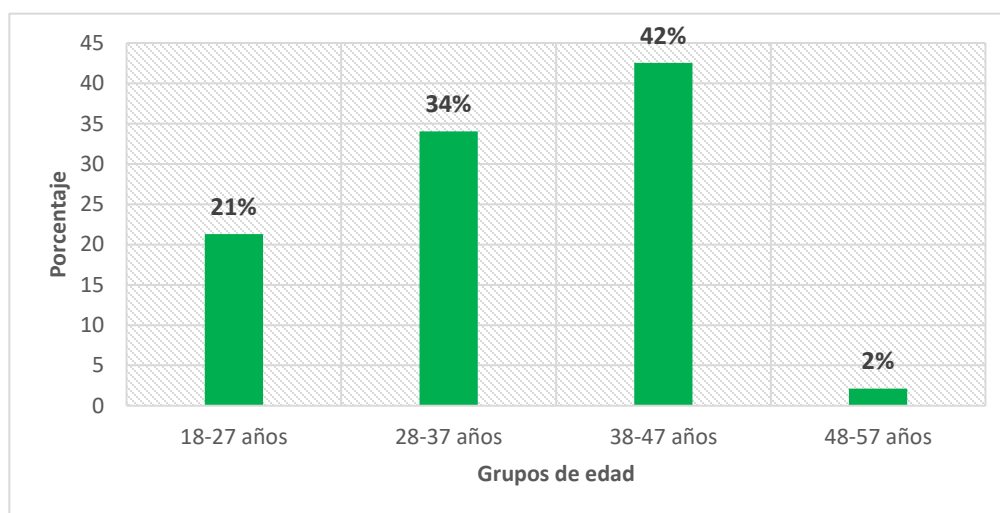
La población objetivo de este estudio son los migrantes venezolanos residentes en Bucaramanga, estimados en 60,809 individuos (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2024). Con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, el tamaño de muestra requerido era de aproximadamente 68 migrantes. No obstante, se logró recolectar un total de 82 respuestas, lo cual incrementa la precisión de los resultados obtenidos.

## 8.2.1. Resultados del Diagnóstico de Necesidades

### 8.2.1.1. Perfil Sociodemográfico

La distribución de edades entre los migrantes muestra una concentración significativa en los grupos etarios jóvenes (ver figura 5). La mayoría de los encuestados se encuentran en el rango de 38 a 47 años (42%), seguido por los de 28 a 37 años (34%). Los grupos de edad más avanzada, como el de 48 a 57 años y de 18 a 27, representan una minoría.

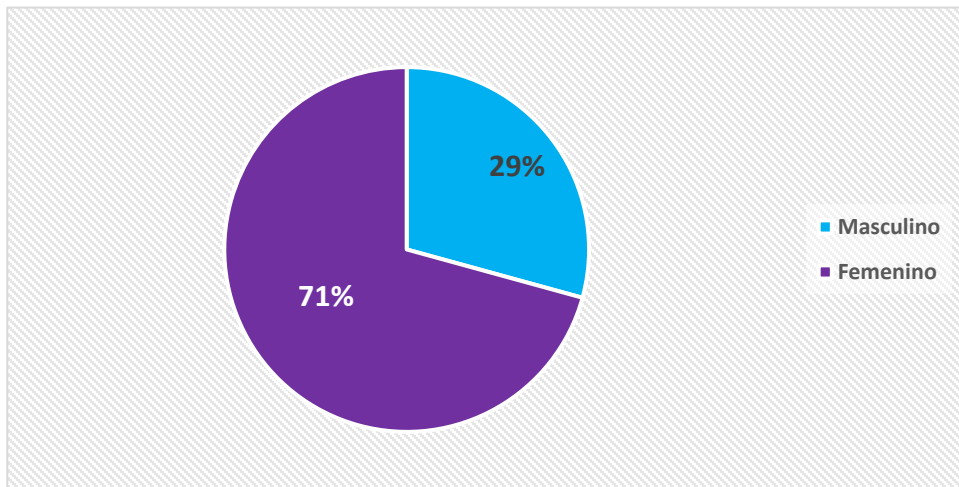
**Figura 5.**  
*Variable Edad Agrupada*



*Fuente:* Elaboración propia

En cuanto a la variable Sexo, la muestra se distribuye de manera desigual entre ambos indicadores (ver figura 6), con un predominio del sexo femenino (71%) sobre el masculino (29%). Esta diferencia podría reflejar las dinámicas específicas de la migración venezolana, donde las mujeres buscan mejores oportunidades para sus familias (Espinel y otros, 2021; Macedo y otros, 2019; Ruíz, 2018).

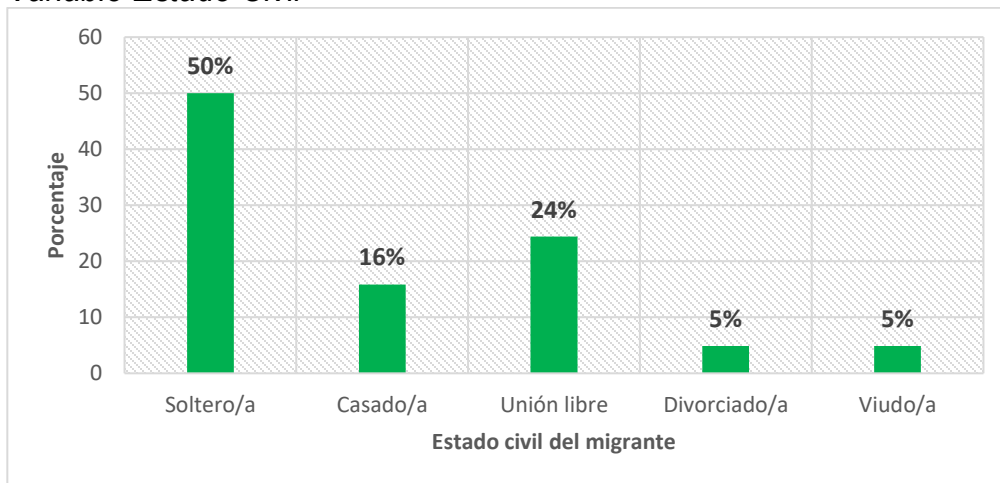
**Figura 6.**  
*Variable Sexo*



*Fuente:* Elaboración propia

Por otro lado, El Estado Civil de los migrantes revela que el 50% de los encuestados son solteros, mientras que un 24% están casados, y el resto se distribuye entre unión libre, divorciados y viudos (ver figura 7). Este dato es importante para comprender las estructuras familiares y las necesidades de apoyo social.

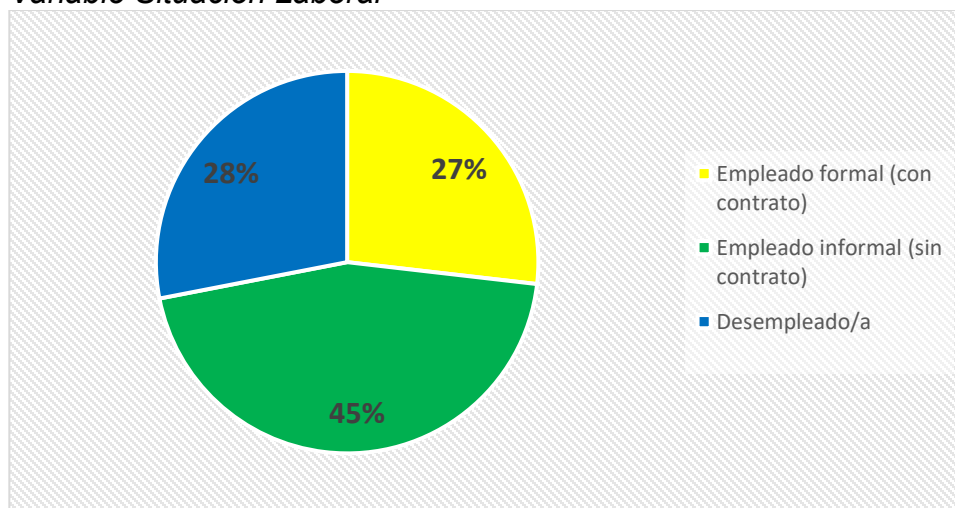
**Figura 7.**  
*Variable Estado Civil*



*Fuente:* Elaboración propia

En cuanto a la Situación Laboral de los migrantes, este es un punto crítico (ver figura 8), ya que el 42% de los encuestados están desempleados, mientras que el 34% trabajan en empleos informales y solo el 21% tiene un empleo formal. Este hallazgo resalta la precariedad laboral que enfrenta la población migrante (Aliaga y otros, 2020; International Crisis Group, 2022; Koechlin y otros, 2021; Migración Colombia, 2023).

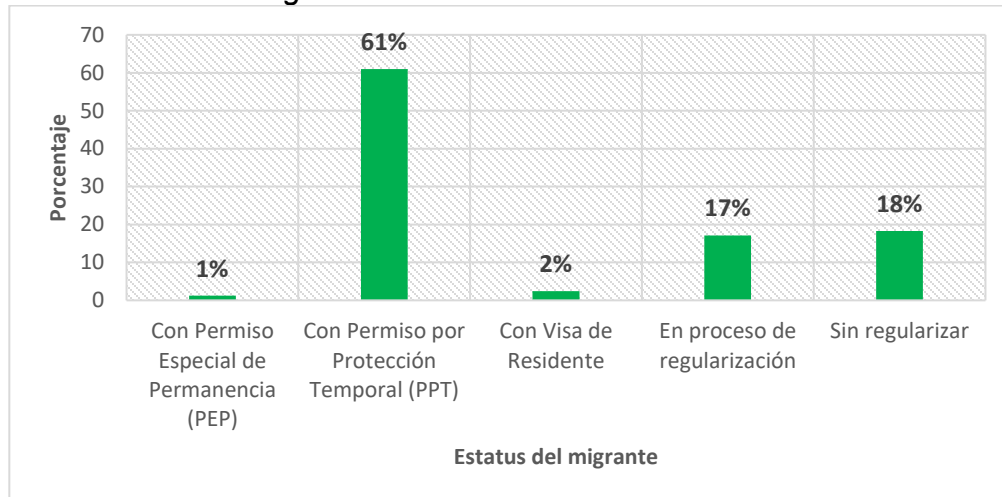
**Figura 8.**  
*Variable Situación Laboral*



*Fuente:* Elaboración propia

En cuanto al Estatus Migratorio, un 61% tiene Permiso Especial de Permanencia (PEP), el 17% se encuentran en proceso de regularización y el 18% están sin regularizar. Solo un 2% posee Visa de Residente, indicando una mayoría con estatus migratorio provisional (ver figura 9).

**Figura 9.**  
*Variable Estatus Migratorio*



*Fuente:* Elaboración propia

En lo que tiene que ver con la variable Tipo de Migrante, se observa que la mayoría de los migrantes (35%) expresan una vocación de permanencia en Bucaramanga, mientras que el 27% tienen una migración registrada, y el 24% reportan movimientos pendulares. Este hallazgo es particularmente relevante, ya que la vocación de permanencia implica una necesidad de establecerse de manera más definitiva en la ciudad (Gobierno de Colombia, 2021), lo cual conlleva desafíos específicos en términos de integración social y acceso a servicios esenciales (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2022; 2023a; 2023b).

Con todo esto, se observa que el perfil sociodemográfico de los migrantes venezolanos en Bucaramanga revela varias tendencias significativas que deben considerarse en el diseño de políticas y programas de apoyo, como el presente caso.

En primer lugar, vemos que la predominancia de migrantes jóvenes en el rango de 28 a 37 años, combinada con la alta tasa de desempleo (42%) y empleo informal (34%), indica una población en edad productiva que enfrenta barreras significativas para su inserción laboral. Esta situación podría exacerbar la precariedad y la dependencia de servicios sociales. Políticas de capacitación y programas de inserción laboral específicos para estos grupos etarios podrían ser beneficiosos.

En segundo lugar, resulta interesante el comportamiento de la variable Sexo ya que la mayor representación femenina (71%) sugiere la necesidad de considerar programas de apoyo específicos para mujeres migrantes, incluyendo servicios de salud, asistencia legal y oportunidades de empleo. Las mujeres migrantes pueden enfrentar desafíos únicos, como el cuidado de los hijos y la vulnerabilidad a la explotación laboral y la violencia de género (Espinel y otros, 2021; Macedo y otros, 2019; Ruíz, 2018).

Finalmente, cabe señalar el contraste entre las variables Estatus Migratorio y Tipo de Migrante; pues, con un 61% de migrantes con PEP y un 17% en proceso de regularización, hay una alta proporción de personas con Estatus Migratorio provisional. Esto afecta su acceso a derechos y servicios básicos. Es fundamental mejorar los procesos de regularización y garantizar que todos los migrantes, independientemente de su estatus, puedan acceder a servicios esenciales. Por otro lado, la significativa proporción de migrantes con vocación de permanencia (35%) destaca la necesidad de políticas a largo plazo que faciliten su integración social y económica. Las políticas deben enfocarse en crear oportunidades de empleo,

acceso a educación y servicios de salud para promover la estabilidad y bienestar de esta población.

#### **8.2.1.2. Necesidades y Desafíos**

La variable Conocimiento de Derechos revela que el 51% de los migrantes indicaron no tener conocimiento de sus derechos como migrantes en Colombia, mientras que el 49% afirmó conocerlos. Este hallazgo revela una brecha considerable en la información y educación sobre los derechos migratorios, lo cual es importante para asegurar el acceso a servicios y la protección contra abusos.

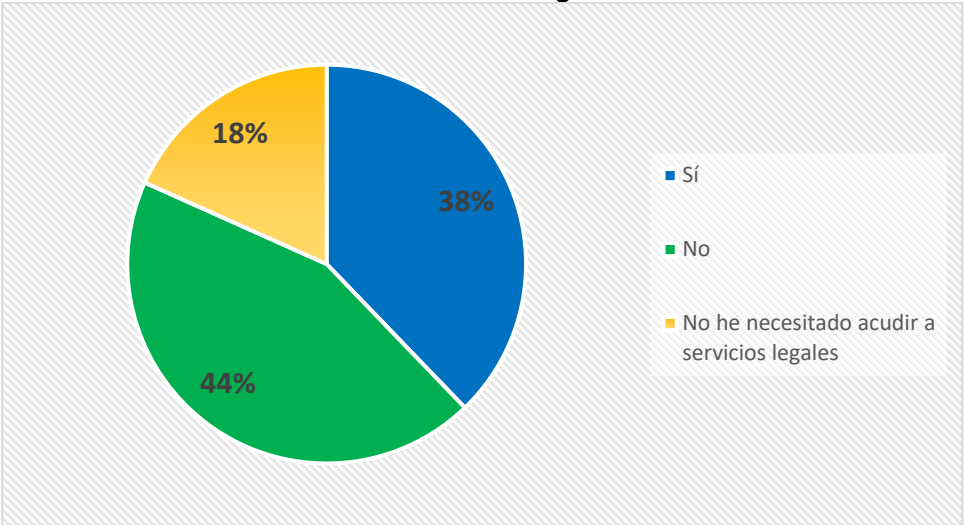
Esta falta de conocimiento entre más de la mitad de los encuestados subraya la necesidad de campañas informativas y programas educativos específicos para migrantes. La implementación de talleres, materiales informativos multilingües y la colaboración con organizaciones de derechos humanos puede ayudar a cerrar esta brecha; puesto que, como lo señalan estudios como Espinel et al. (2021) y Macedo et al. (2019), la integración efectiva de los migrantes requiere un conocimiento adecuado de sus derechos para poder ejercerlos plenamente.

Por su parte, la variable Posibilidad de Ejercer sus Derechos muestra que el 42% ha podido ejercerlos plenamente, mientras que el 58% enfrenta dificultades. Este resultado evidencia una discrepancia significativa entre el conocimiento de los derechos y la capacidad de ejercerlos. Es importante no solo informar a los migrantes sobre sus derechos, sino también asegurar que las instituciones y los procedimientos estén diseñados para ser accesibles y no discriminatorios. La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de

Venezuela R4V (2022), señala la importancia de mejorar los procesos administrativos y proporcionar asistencia legal para facilitar el ejercicio de los derechos.

Ahora bien, en cuanto a la variable Problemas en el Acceso a Servicios Legales, se evidencia que el 38% de los migrantes encuestados reportó haber tenido problemas para acceder a servicios legales, mientras que el 44% no ha necesitado estos servicios y el 18% no ha enfrentado problemas (ver figura 10).

**Figura 10.**  
*Problemas en el Acceso a Servicios Legales*



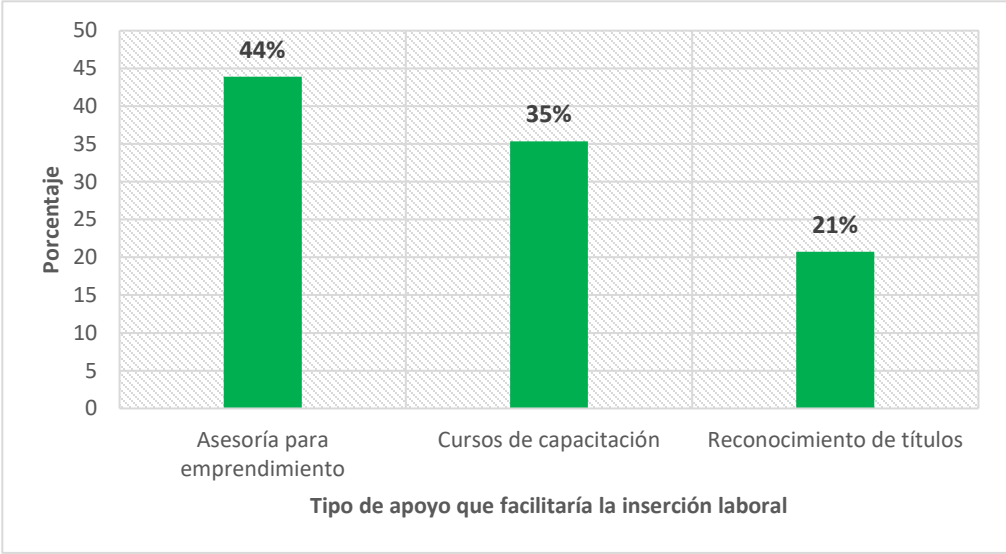
Fuente: Elaboración propia

El acceso limitado a servicios legales es un problema que afecta la capacidad de los migrantes para proteger sus derechos y resolver problemas legales. La creación de programas de asistencia legal gratuitos o de bajo costo dirigidos a migrantes puede ayudar a resolver esa situación.

En cuanto a la Inserción Laboral (ver figura 11), vemos que un 70% de los migrantes ha encontrado dificultades para insertarse en el mercado laboral local.

Entre las principales barreras mencionadas están la falta de reconocimiento de títulos académicos, la discriminación laboral y la escasez de oportunidades de empleo formal (Aliaga y otros, 2020).

**Figura 11.**  
*Variable Inserción Laboral*



Fuente: Elaboración propia

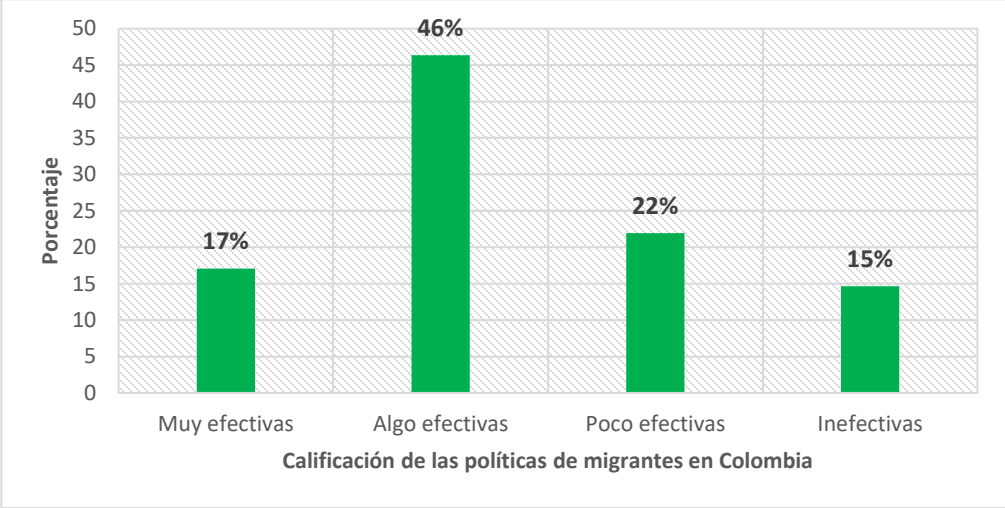
La alta tasa de dificultades para la inserción laboral destaca la necesidad de políticas que faciliten el reconocimiento de cualificaciones extranjeras y proporcionen capacitación laboral. El desarrollar programas específicos de inserción laboral y emprendimiento puede ayudar a los migrantes a encontrar empleo digno y estable, lo cual es fundamental para su integración económica y social (Koechlin y otros, 2021).

Por otro lado, en la variable Ayuda Psicosocial vemos que solo el 28% de los migrantes ha recibido algún tipo de apoyo psicosocial desde su llegada a Colombia, y de estos, el 39% considera que el apoyo recibido ha sido suficiente. La falta de apoyo psicosocial adecuado es un desafío importante que afecta el bienestar

emocional y psicológico de los migrantes. Es menester, en ese sentido, fortalecer los servicios de apoyo psicosocial, asegurando su accesibilidad y adecuación a las necesidades específicas de los migrantes.

En lo que tiene que ver con la Calificación de las Políticas Públicas para Migrantes en Bucaramanga, estas son percibidas mayoritariamente como inefectivas o poco efectivas. Solo el 17% de los encuestados las consideró muy efectivas, mientras que el 46% las calificó como algo efectivas, el 22% como poco efectivas, y el 15% como inefectivas (ver figura 12).

**Figura 12.**  
*Calificación de las Políticas Públicas para Migrantes en Bucaramanga*



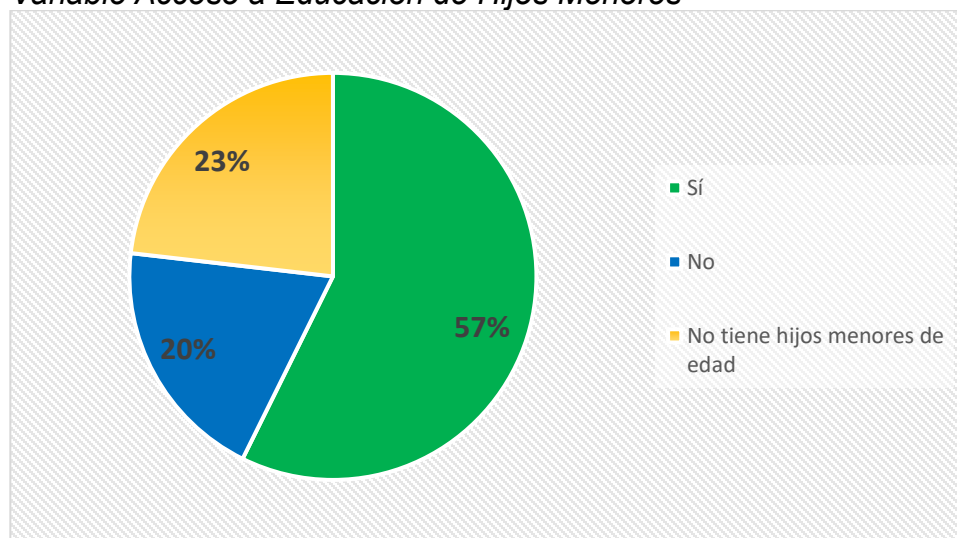
Fuente: Elaboración propia

La evaluación negativa de las políticas públicas sugiere una necesidad de revisión y mejora de las estrategias implementadas. Es importante que las políticas se diseñen y se ajusten con la participación de la comunidad migrante para garantizar que respondan a sus necesidades reales. El Gobierno de Colombia (2021) ha enfatizado la necesidad de políticas inclusivas y participativas que no solo

aborden las necesidades inmediatas, sino que también promuevan la integración a largo plazo.

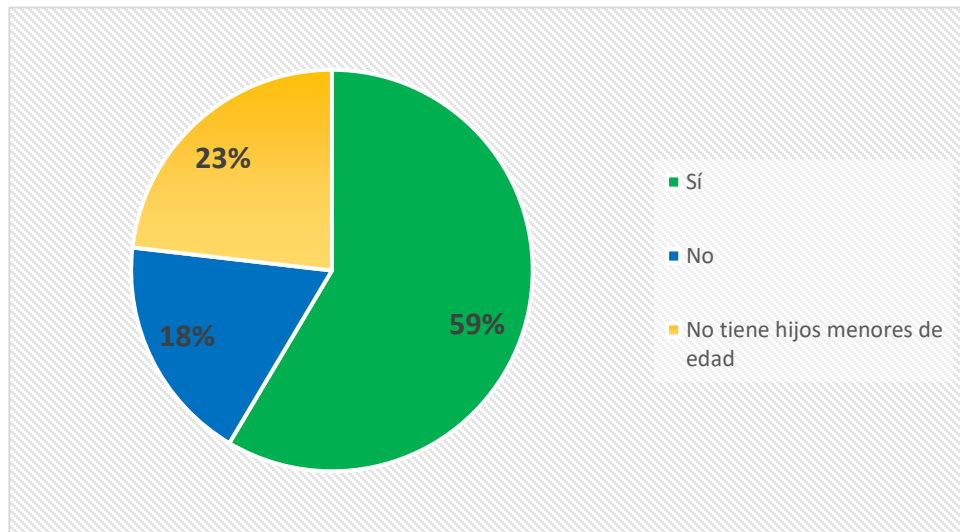
Finalmente, el acceso a educación y salud para los hijos menores de los migrantes resulta un aspecto crítico del bienestar familiar. El 63% de los encuestados indicó que sus hijos han podido acceder a la educación de manera adecuada, mientras que el 37% reportó dificultades en este aspecto (ver figura 13). En cuanto al acceso a servicios de salud, el 51% afirmó que sus hijos han tenido acceso adecuado, mientras que el 49% no ha tenido este acceso (ver figura 14).

**Figura 13.**  
*Variable Acceso a Educación de Hijos Menores*



*Fuente:* Elaboración propia

**Figura 14.**  
*Variable Acceso a Salud de Hijos Menores*



*Fuente:* Elaboración propia

El acceso a educación y servicios de salud para los hijos menores es esencial para asegurar la integración y el desarrollo de las familias migrantes. La proporción significativa de migrantes que reportan dificultades en estos aspectos destaca la necesidad de acciones que garanticen el acceso universal a estos servicios. La colaboración entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad educativa es fundamental para superar estas barreras. Programas específicos que faciliten la inscripción escolar y el acceso a atención médica, especialmente para familias con estatus migratorio irregular, pueden marcar una diferencia significativa en la vida de estos niños (UNICEF, 2022; OIM, 2021).

### **8.2.1.3. Análisis Bivariado**

El análisis de cruces de variables es una herramienta fundamental en la investigación social, ya que permite explorar y entender las relaciones entre diferentes variables dentro de una población (López & Fachelli, 2015). En el contexto del presente estudio, los cruces de variables nos proporcionan una visión

más profunda de cómo diferentes factores, como el Estatus Migratorio y la Situación Laboral, influyen en la experiencia de los migrantes. Estos cruces son importantes para identificar patrones, desigualdades y áreas de intervención necesarias para mejorar las condiciones de vida de esta población vulnerable.

En primer lugar, resulta interesante observar el cruce entre la Situación Laboral y el Estatus Migratorio (ver tabla 4). Por un lado, vemos que la mayoría de los migrantes empleados formalmente (con contrato) tienen Permiso por Protección Temporal (PPT), (86%).

**Tabla 4.**  
*Cruce entre la Situación Laboral y el Estatus Migratorio*

Situación Laboral	Con PEP	Con PPT	Con Visa de Residente	En proceso de regularización	Sin regularizar	Total
<b>Empleado formal (con contrato)</b>	0	19	0	2	1	22
% dentro de Situación Laboral	0%	86.4%	0%	9.1%	4.5%	100%
% dentro de Estatus Migratorio	0%	38%	0%	14.3%	6.7%	26.8%
<b>Empleado informal (sin contrato)</b>	1	19	2	7	8	37
% dentro de Situación Laboral	2.7%	51.4%	5.4%	18.9%	21.6%	100%
% dentro de Estatus Migratorio	100%	38%	100%	50%	53.3%	45.1%
<b>Desempleado/a</b>	0	12	0	5	6	23
% dentro de Situación Laboral	0%	52.2%	0%	21.7%	26.1%	100%
% dentro de Estatus Migratorio	0%	24%	0%	35.7%	40%	28%
<b>Total</b>	1	50	2	14	15	82
% dentro de Situación Laboral	1.2%	61%	2.4%	17.1%	18.3%	100%
% dentro de Estatus Migratorio	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*Fuente:* Elaboración propia

Esto sugiere que tener PPT facilita el acceso a empleos formales. No obstante, Un número significativo de migrantes con PPT también trabaja informalmente (51%), indicando que el PPT, aunque beneficioso, no garantiza

completamente el empleo formal. También, muchos desempleados tienen PPT (52%) o están en proceso de regularización (22%), lo que subraya la necesidad de políticas laborales más inclusivas.

En segundo lugar, en cuanto al cruce entre el Conocimiento de Derechos y la Posibilidad de Ejercicio de estos, se evidencia que el 75% de quienes conocen sus derechos logran ejercerlos plenamente, mientras que solo el 9% de los que no conocen sus derechos logran ejercerlos. Esto indica una fuerte necesidad de no solo informar, sino también de asegurar que los procedimientos para ejercer estos derechos sean accesibles y comprensibles.

En tercer lugar, la distribución por Sexo y Tipo de Migrante muestra que la mayoría de los migrantes con vocación de permanencia son mujeres (38%), mientras que los migrantes masculinos tienden a estar más distribuidos entre las diferentes categorías, destacándose en la categoría de pendular (17%) (ver tabla 5).

**Tabla 5.**  
*Cruce entre Sexo y Tipo de Migrante*

Tipo de Migrante	Masculino	Femenino	Total
Regular (Registrados)	6 (25%)	16 (27.6%)	22 (26.8%)
Irregular (No registrados)	5 (20.8%)	15 (25.9%)	20 (24.4%)
Pendular (Va y viene)	4 (16.7%)	2 (3.4%)	6 (7.3%)
En tránsito	2 (8.3%)	3 (5.2%)	5 (6.1%)
Con vocación de permanencia	7 (29.2%)	22 (37.9%)	29 (35.4%)
<b>Total</b>	<b>24 (100%)</b>	<b>58 (100%)</b>	<b>82 (100%)</b>

*Fuente:* Elaboración propia

Esto sugiere diferencias de género en las dinámicas migratorias, con las mujeres mostrando una mayor tendencia a buscar estabilidad.

En ese mismo sentido, el cruce entre Sexo e Inserción Laboral (ver tabla 6) muestra que los hombres prefieren mayormente la asesoría para emprendimiento (58%), mientras que las mujeres optan significativamente por cursos de capacitación (47%).

**Tabla 6.**  
*Cruce entre Sexo e Inserción Laboral*

<b>Tipo de Apoyo</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
<b>Asesoría para emprendimiento</b>	14 (58.3%)	22 (37.9%)	36 (43.9%)
<b>Cursos de capacitación</b>	2 (8.3%)	27 (46.6%)	29 (35.4%)
<b>Reconocimiento de títulos</b>	8 (33.3%)	9 (15.5%)	17 (20.7%)
<b>Total</b>	24 (100%)	58 (100%)	82 (100%)

*Fuente:* Elaboración propia

Esto sugiere que las políticas de inserción laboral deben ser diferenciadas por género, ofreciendo programas de emprendimiento para hombres y capacitación para mujeres.

En suma, los resultados de la encuesta revelan importantes dimensiones sobre las necesidades y desafíos de los migrantes venezolanos en Bucaramanga. El 75% de los migrantes que conocen sus derechos han podido ejercerlos, frente al 9.5% de quienes no los conocen, subrayando la importancia de la educación y difusión de los derechos. A pesar del conocimiento, muchos migrantes aún enfrentan barreras significativas, indicando una necesidad urgente de mejorar los procedimientos y reducir la burocracia y discriminación.

El estatus migratorio impacta significativamente en la situación laboral: el 86.4% de los migrantes con PPT están empleados formalmente, pero un 51% de estos todavía trabaja informalmente. Esto muestra que la regularización del estatus

es solo un primer paso y debe complementarse con políticas de capacitación y reconocimiento de títulos para asegurar una mejor integración laboral.

La correlación entre problemas de acceso a servicios legales y la necesidad de apoyo psicosocial, con el 62% de quienes han recibido apoyo psicosocial enfrentando dificultades legales, destaca la necesidad de un enfoque integral en la prestación de servicios. Además, el 86% de los niños con acceso a educación también tiene acceso a salud, subrayando la importancia de políticas integradas que aborden múltiples aspectos de la inclusión social.

Estos hallazgos tienen importantes implicaciones para la creación de una oficina de atención al migrante en Bucaramanga. Se considera entonces, que la oficina debe priorizar la educación sobre derechos, facilitar la regularización del estatus migratorio, ofrecer programas de capacitación laboral y coordinar servicios legales y psicosociales de manera integrada. A pesar de algunas limitaciones en la muestra, estos resultados proporcionan una base sólida para formular políticas que respondan efectivamente a las necesidades de la población migrante.

### **8.3. Propuesta de Diseño y Funcionamiento de la oficina de Atención al Migrante Venezolano**

Como se ha visto en el desarrollo del presente estudio, el fenómeno migratorio venezolano ha generado un profundo impacto en Bucaramanga, una de las principales ciudades receptoras en Colombia. La llegada masiva de población en situación de vulnerabilidad ha desbordado los mecanismos convencionales de atención y ha evidenciado la necesidad de diseñar estrategias institucionales que

superen la respuesta fragmentaria y asistencialista. En este contexto, la creación de una Oficina de Atención al Migrante Venezolano representa una respuesta estructurada y sostenible, orientada a garantizar la protección de derechos, la integración social y el acceso equitativo a oportunidades. Su diseño debe fundamentarse en principios normativos y teóricos que aseguren un enfoque de atención integral, basado en la autonomía y la inclusión.

Desde el punto de vista normativo, la presente propuesta se inscribe en el marco de los compromisos internacionales asumidos por Colombia en materia de derechos humanos y migración. El *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* de la ONU, (2019a) establece la necesidad de garantizar una gobernanza migratoria basada en la protección de derechos y la cooperación interinstitucional. Asimismo, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1976), reconoce la obligación de los Estados de asegurar el acceso de la población migrante a servicios esenciales como salud, educación y empleo.

En el ámbito regional, la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* promulgada por la OEA (1978), refuerza el principio de no discriminación y la garantía de derechos fundamentales para todas las personas, independientemente de su estatus migratorio. En ese sentido, la articulación de estos instrumentos jurídicos con la política migratoria colombiana exige el diseño de mecanismos institucionales que faciliten la integración efectiva de la población venezolana.

En el plano teórico, la conceptualización de la migración y la integración social requiere un enfoque crítico y multidimensional. Abdelmalek Sayad (2010) introduce el concepto de “doble ausencia”, señalando cómo los migrantes quedan atrapados en un limbo sociopolítico, al no ser plenamente reconocidos ni en su país de origen ni en el de acogida. Este enfoque permite comprender la migración venezolana no solo como un fenómeno demográfico, sino como una experiencia marcada por la precarización y la exclusión estructural. Además, los modelos de integración migratoria ofrecen marcos analíticos esenciales para el diseño de la oficina. Mientras que el modelo asimilacionista busca la absorción de los migrantes en la sociedad de acogida, frecuentemente a costa de su identidad cultural, el modelo multiculturalista promueve la convivencia en la diversidad y el reconocimiento de los derechos colectivos (Retortillo y otros, 2006). La oficina debe equilibrar ambos enfoques, evitando la imposición de una única identidad nacional, pero asegurando el acceso equitativo a derechos y oportunidades.

El presente diseño se concibe, entonces, como un mecanismo de integración que trascienda el enfoque asistencialista y fomente la autonomía de la población migrante. No se trata únicamente de ofrecer servicios básicos, sino de estructurar estrategias que permitan la regularización migratoria, la inserción laboral, la participación comunitaria y el acceso a servicios esenciales sin barreras administrativas o sociales. En este sentido, el desarrollo de la propuesta abordará los aspectos estructurales y operativos necesarios para garantizar su efectividad, asegurando una gestión eficiente y una articulación interinstitucional que maximice su impacto.

### **8.3.1. Objetivos de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga**

El diseño de la oficina requiere una estructura operativa basada en objetivos estratégicos que orienten su funcionamiento y garanticen su impacto (Departamento Nacional de Planeación, 2020; 2023). La formulación de estos objetivos responde a un diagnóstico riguroso de las necesidades de la población migrante, considerando tanto los desafíos documentados en estudios previos como los principios establecidos en la normativa internacional en materia de derechos humanos y migración.

La formulación de los objetivos se basa en un enfoque integral que articula la regularización migratoria, la inclusión socioeconómica, la protección en salud, la cohesión comunitaria y la coordinación interinstitucional. Estos componentes, en su conjunto, permiten que la oficina opere no como un espacio de asistencia transitoria, sino como una plataforma que fomente la autonomía y el ejercicio pleno de derechos. Así, los objetivos definidos se alinean con la necesidad de generar un modelo de atención sostenible, intersectorial y eficiente, en concordancia con los compromisos asumidos por Colombia en instrumentos como el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*.

#### **8.3.1.1. Objetivo General**

**Garantizar el acceso a derechos, la inclusión social y el desarrollo sostenible de la población migrante venezolana en Bucaramanga, a través de estrategias de atención integral y coordinación interinstitucional.**

Este objetivo plantea la oficina como un espacio que trascienda la atención primaria de necesidades y se convierta en un motor de integración estructural. La migración, como señala Sayad (1984; 2010), es un fenómeno marcado por la “doble ausencia”, en la que los migrantes quedan atrapados entre la desvinculación con su país de origen y la precarización en el país de acogida. En este sentido, garantizar el acceso a derechos y oportunidades en Bucaramanga es una condición indispensable para contrarrestar la marginalización y promover la estabilidad social y económica de la población migrante. Para ello, es fundamental adoptar un *enfoque intersectorial y articulado*, evitando la fragmentación de la atención y asegurando que la respuesta institucional sea coherente y efectiva.

#### **7.3.1.2. Objetivos Específicos**

**A. Facilitar la regularización migratoria mediante asesoría jurídica y acompañamiento en trámites de documentación.**

El acceso a un estatus migratorio regular es el primer paso para que la población venezolana pueda ejercer sus derechos de manera efectiva. Sin una situación migratoria formalizada, los migrantes enfrentan barreras para acceder al empleo, la educación, la salud y la vivienda, lo que perpetúa su vulnerabilidad. La oficina tendrá un *rol* clave en el asesoramiento y acompañamiento legal, facilitando

los trámites administrativos necesarios para obtener documentos como el *Permiso por Protección Temporal* PPT o la cédula de extranjería. Asimismo, se trabajará en la reducción de barreras burocráticas y en la incidencia ante instancias gubernamentales para optimizar los procesos de regularización.

**B. Promover la inserción laboral y educativa, asegurando acceso a empleo formal y procesos de certificación de estudios previos.**

La autonomía socioeconómica es el pilar de una integración efectiva. En este sentido, la oficina debe actuar como un nexo entre los migrantes, el sector productivo y las instituciones educativas, asegurando que los beneficiarios puedan acceder a oportunidades laborales formales y a programas de formación. Para ello, se desarrollarán estrategias de intermediación laboral, promoción del reconocimiento de títulos y certificaciones y articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA para capacitaciones dirigidas a sectores estratégicos de la economía local. La implementación de programas de nivelación educativa permitirá que niños, adolescentes y adultos puedan continuar con su formación y mejorar sus condiciones de empleabilidad.

**C. Garantizar la atención en salud y bienestar psicosocial, con especial énfasis en población vulnerable.**

El acceso a la salud es un derecho fundamental, reconocido en la normativa internacional y en la legislación colombiana. La población migrante venezolana enfrenta condiciones de vulnerabilidad sanitaria y psicológica, derivadas de la precariedad económica, el desplazamiento forzado y la discriminación. La oficina

deberá garantizar la articulación con el sistema de salud local, facilitando el acceso a atención primaria, vacunación, salud sexual y reproductiva, y salud mental. Se impulsarán estrategias de prevención y atención psicosocial, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, niños y personas en situación de calle, mitigando los impactos negativos del proceso migratorio en su bienestar.

**D. Fortalecer la vinculación comunitaria a través de programas de sensibilización, prevención de la discriminación y acceso a redes de apoyo locales.**

La integración no es solo una cuestión de acceso a servicios, sino también de construcción de lazos con la comunidad de acogida. La percepción social de la migración influye en las oportunidades y barreras que enfrentan los migrantes en su día a día. Por ello, la oficina impulsará campañas de sensibilización y educación intercultural, orientadas a prevenir la xenofobia y promover la convivencia. Además, fomentará la creación de redes de apoyo comunitario, facilitando el contacto entre migrantes y organizaciones sociales locales para generar espacios de interacción positiva y construcción de ciudadanía.

**E. Coordinar estrategias interinstitucionales con entidades gubernamentales, organismos internacionales, ONG y sector privado.**

Uno de los principales desafíos en la gestión migratoria es la fragmentación de las respuestas institucionales, por lo que la oficina debe operar como un eje articulador entre entidades gubernamentales, ONG, agencias internacionales y el sector privado, asegurando que las intervenciones sean complementarias y no se

dupliquen esfuerzos. Se promoverá la firma de convenios de cooperación, el intercambio de información entre entidades y la implementación de estrategias conjuntas de atención, siguiendo los lineamientos del *Marco de Gobernanza de la Migración* (Organización Internacional para las Migraciones, 2016).

**F. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores de impacto.**

La efectividad de la oficina dependerá de su capacidad para evaluar y ajustar sus estrategias en función de los resultados obtenidos. Para ello, se desarrollará un sistema de monitoreo basado en indicadores de impacto, que permita medir la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos. Se implementarán evaluaciones periódicas, encuestas de satisfacción y análisis de datos para garantizar la mejora continua de la gestión y la rendición de cuentas ante los actores involucrados.

Estos objetivos reflejan una visión integral de la migración como un proceso de inserción estructural y no meramente asistencialista. Cada objetivo responde a desafíos específicos del contexto migratorio local, asegurando que la oficina se constituya en un espacio de protección de derechos, promoción de oportunidades y fortalecimiento de la cohesión social. La correcta implementación de estos objetivos garantizará que la oficina no solo atienda las necesidades inmediatas de la población migrante, sino que contribuya a la construcción de un modelo de integración sostenible y eficiente a largo plazo.

### **8.3.2. Estructura Organizacional y Funcionalidad**

El éxito de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga dependerá en gran medida de su capacidad para gestionar de manera eficiente los recursos, coordinar con múltiples actores institucionales y ofrecer servicios integrales que respondan a las necesidades de la población migrante. Su diseño estructural no solo debe garantizar una atención eficaz y especializada, sino que también debe permitir la adaptación a dinámicas migratorias cambiantes y a las realidades socioeconómicas del municipio.

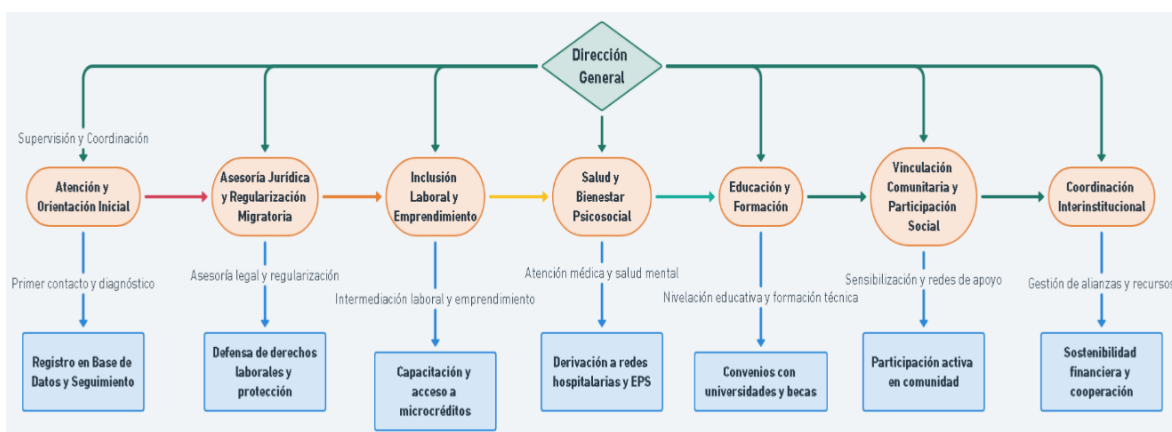
La oficina funcionará como una extensión operativa de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, lo que le permitirá contar con un respaldo institucional sólido y con acceso a recursos y políticas públicas locales que refuercen su capacidad de acción. Su articulación con la administración municipal garantizará la sostenibilidad a largo plazo, asegurando que sus funciones no dependan exclusivamente de iniciativas temporales o proyectos de cooperación internacional. Este modelo de gestión permitirá que la oficina opere bajo un enfoque intersectorial, coordinando esfuerzos entre el gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector privado, con el propósito de maximizar la eficiencia de los programas de atención e integración.

El diseño organizativo de la oficina responde a la necesidad de estructurar una red de servicios articulados, en la que cada área especializada cumpla un *rol* específico en la atención y protección de los derechos de la población migrante. Para ello, se plantea una estructura jerárquica funcional, liderada por una **Dirección**

**General**, la cual supervisará y coordinará la operatividad de cada uno de los ejes estratégicos de intervención. A partir de esta dirección se estructuran siete áreas especializadas, encargadas de distintos componentes esenciales para la integración y el bienestar de la población migrante, desde el acceso a documentación hasta la promoción de la empleabilidad, la salud, la educación y la participación social (ver figura ).

**Figura 15.**

*Estructura organizacional para la Oficina de Atención al Migrante Venezolano de Bucaramanga*



*Fuente:* elaboración propia

Cada una de estas áreas responde a necesidades identificadas en el *Diagnóstico de Necesidades y Desafíos de los Migrantes Venezolanos en Bucaramanga*, asegurando que la atención no solo sea eficiente, sino también estratégica y pertinente. La migración venezolana en Bucaramanga es diversa y presenta desafíos multidimensionales, desde la irregularidad migratoria hasta la exclusión del mercado laboral y las dificultades para acceder a salud y educación. Por ello, la funcionalidad de la oficina debe ir más allá de la provisión de asistencia básica y enfocarse en fortalecer la autonomía de la población migrante,

promoviendo soluciones que permitan su inserción social y económica de manera sostenible.

El modelo organizativo de la oficina garantizará que la atención sea personalizada y diferenciada, teniendo en cuenta que la población migrante no es homogénea y que cada grupo presenta necesidades y vulnerabilidades particulares. Así, se busca una estructura que permita ofrecer soluciones ajustadas a los distintos perfiles migratorios, asegurando que los programas y servicios respondan a realidades concretas y no se limiten a enfoques generalistas. Las áreas entonces son:

#### **8.3.2.1. Atención y Orientación Inicial: El Primer Contacto con la oficina**

Esta área constituye la puerta de entrada a la oficina y su función es proporcionar un primer diagnóstico de las necesidades de cada persona migrante, asegurando que reciba la orientación adecuada y sea canalizada de manera eficiente hacia los servicios pertinentes. Para lograrlo, contará con personal capacitado en atención humanitaria y gestión de casos, que realizará entrevistas de acogida para comprender la situación de cada migrante y determinar las soluciones más apropiadas.

Además, esta área se encargará de registrar a cada usuario en una base de datos interconectada, lo que permitirá hacer seguimiento a los procesos individuales, evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la articulación con otras entidades. Esta base de datos garantizará que cada migrante cuente con un historial

de atención, facilitando la identificación de servicios previos y evitando que deba repetir trámites innecesarios.

#### **8.3.2.2. Asesoría Jurídica y Regularización Migratoria:**

##### **Garantizando el Acceso a Derechos**

El acceso a la regularización migratoria es el primer paso hacia la integración social y económica de los migrantes. Sin un estatus migratorio formalizado, las personas enfrentan barreras significativas para acceder a trabajo formal, educación y salud. Por ello, esta área se encargará de brindar asesoría legal especializada, facilitando el acceso a documentos como el Permiso por Protección Temporal, cédulas de extranjería y solicitudes de refugio. Asimismo, se garantizará un enfoque de protección contra la explotación laboral y el abuso, asegurando que los migrantes no sean víctimas de fraude, engaños o trabajo forzado. La asistencia jurídica incluirá la defensa de los derechos laborales y el acompañamiento en casos de discriminación o violencia institucional, articulando esfuerzos con organismos de derechos humanos y entidades de control.

#### **8.3.2.3. Inclusión Laboral y Emprendimiento: Construyendo**

##### **Autonomía Económica**

El empleo es un factor central en la integración de los migrantes, ya que les permite alcanzar independencia económica y mejorar su calidad de vida. Esta área se enfocará en la intermediación laboral, conectando a los migrantes con empresas y sectores productivos locales, asegurando que accedan a empleos dignos y adecuados a sus perfiles. Además, se impulsará el desarrollo de emprendimientos,

brindando asesoría técnica, capacitación en gestión de negocios y acceso a microcréditos para fortalecer la autonomía económica de los migrantes. Para ello, se establecerán alianzas con entidades financieras, organizaciones del sector privado y programas gubernamentales de apoyo a emprendedores.

#### **8.3.2.4. Salud y Bienestar Psicosocial: Respondiendo a la Vulnerabilidad Sanitaria**

El proceso migratorio genera impactos profundos en la salud física y mental de las personas. Por ello, esta área garantizará la derivación de los migrantes a redes hospitalarias y EPS, facilitando su acceso a atención médica primaria, vacunación, salud sexual y reproductiva. En cuanto a la salud mental, se priorizarán estrategias de acompañamiento psicosocial, asegurando que los migrantes tengan acceso a apoyo psicológico y emocional, especialmente aquellos que han enfrentado situaciones de violencia o trauma durante su desplazamiento.

#### **8.3.2.5. Educación y Formación: Acceso a la Continuidad Académica**

La educación es un derecho fundamental y un pilar clave en la integración de los migrantes. Esta área se encargará de promover la nivelación educativa y el reconocimiento de estudios previos, permitiendo que niños, adolescentes y adultos puedan continuar con su formación académica. Se establecerán convenios con instituciones educativas y universidades para facilitar el acceso a becas y programas de capacitación técnica, asegurando que los migrantes puedan mejorar sus competencias y oportunidades laborales.

#### **8.3.2.6. Vinculación Comunitaria y Participación Social:**

##### **Construyendo Cohesión Social**

El proceso de integración no puede depender únicamente del acceso a servicios básicos; también es fundamental construir entornos de convivencia positiva entre migrantes y población local. Esta área impulsará campañas de sensibilización y programas de interacción comunitaria, fomentando la participación activa de los migrantes en la vida social y política del municipio. Se trabajará en el desarrollo de redes de apoyo comunitario, promoviendo la autogestión y la organización de colectivos migrantes que fortalezcan el tejido social y contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva.

#### **8.3.2.7. Coordinación Interinstitucional: Gobernanza Migratoria**

##### **Eficiente**

Para evitar la dispersión de esfuerzos y asegurar una respuesta coherente, esta área será responsable de la gestión de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organismos internacionales y la cooperación privada. Desde esta instancia, se impulsará la gestión de fondos y recursos internacionales, asegurando la sostenibilidad financiera de la oficina y facilitando la implementación de programas de largo plazo.

#### **8.3.3. Estrategias de Implementación y Sostenibilidad**

La eficacia y permanencia de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga dependerán de la correcta implementación de estrategias que aseguren su accesibilidad, eficiencia operativa y sostenibilidad a largo plazo. Para

lograrlo, es fundamental combinar modelos de atención diferenciados, alianzas estratégicas con actores clave, fuentes de financiamiento diversificadas y el uso de tecnología para optimizar los procesos. Garantizar la operatividad de la oficina requiere una planificación integral, donde cada estrategia responda tanto a las condiciones actuales del flujo migratorio en Bucaramanga como a la necesidad de establecer mecanismos que faciliten su adaptación a escenarios futuros. La implementación de servicios debe permitir la cobertura en distintos niveles, incluyendo atención presencial y digital, el fortalecimiento de redes interinstitucionales y la asignación de recursos financieros adecuados.

#### **8.3.3.1. Modelos de Atención**

Para garantizar una cobertura eficiente y diferenciada, la oficina implementará tres modelos complementarios de atención, *i)* la ventanilla única, *ii)* la atención descentralizada y *iii)* la digitalización de procesos:

##### **i. Ventanilla única de atención**

Este modelo se basa en la centralización de servicios en un solo espacio físico, donde la población migrante podrá acceder de manera ágil y coordinada a trámites, asesoría jurídica, empleabilidad, educación, salud y vinculación comunitaria. Al concentrar todos los servicios en un único punto, se logrará optimizar la articulación interinstitucional, evitando que los migrantes deban desplazarse entre múltiples dependencias para realizar trámites o recibir atención. Esta estrategia facilitará la atención inmediata, garantizando que cada persona migrante reciba un diagnóstico integral y sea canalizada de manera eficiente hacia los servicios

correspondientes. Además, la Ventanilla Única permite la coordinación con instituciones gubernamentales locales y nacionales, asegurando que la atención migratoria se enmarque dentro de los lineamientos de política pública y evitando la fragmentación de esfuerzos.

## **ii. Atención descentralizada**

Reconociendo que una parte significativa de la población migrante enfrenta dificultades para trasladarse a un punto de atención fijo, la oficina contará con un modelo de atención móvil, mediante brigadas descentralizadas que se desplegarán en zonas de alta concentración migrante. Estas brigadas operarán en coordinación con alcaldías locales, hospitales, instituciones educativas y redes comunitarias, permitiendo que la oficina extienda su cobertura a poblaciones vulnerables, incluyendo asentamientos informales y zonas periféricas de Bucaramanga. El modelo descentralizado no solo garantizará mayor accesibilidad a los servicios, sino que también fortalecerá la presencia institucional en los territorios, generando confianza en la población migrante y facilitando la identificación de nuevas necesidades emergentes.

## **iii. Digitalización de procesos**

En un contexto de creciente uso de herramientas digitales, la implementación de una plataforma en línea permitirá a los migrantes acceder a información, realizar consultas, recibir asesoría virtual y gestionar trámites de manera remota. Este sistema facilitará la reducción de tiempos de espera, minimizará costos operativos y mejorará la trazabilidad de los casos atendidos. Además, el acceso digital permitirá

a los migrantes realizar preinscripciones a programas de salud, educación y empleo, garantizando una gestión más eficiente de los recursos. La digitalización también fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo el monitoreo en tiempo real de los servicios prestados y asegurando que las estrategias de atención se ajusten a las necesidades identificadas.

#### **8.3.3.2. Alianzas Estratégicas**

Para consolidar un modelo de atención integral y sostenible, la oficina deberá establecer alianzas estratégicas con actores clave, asegurando respaldo técnico, financiamiento y optimización de recursos. Para la oficina se establecen 4 estrategias fundamentales que son *i)* coordinación con el sector gubernamental, *ii)* vinculación con organismos internacionales, *iii)* participación del sector privado y *iv)* cooperación con la academia:

##### **i. Coordinación con el sector gubernamental**

La articulación con la Alcaldía de Bucaramanga y la Gobernación de Santander garantizará el respaldo institucional necesario para la implementación y sostenibilidad de la oficina. Esta colaboración permitirá integrar la atención migratoria dentro de las políticas públicas locales, asegurando que la oficina no opere de manera aislada, sino como parte de una estrategia municipal y departamental más amplia.

##### **ii. Vinculación con organismos internacionales**

Dada la magnitud del fenómeno migratorio, es fundamental la cooperación con entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UNESCO. Estos organismos podrán aportar financiamiento complementario, brindar asistencia técnica y ofrecer formación especializada al personal de la oficina, garantizando que los servicios se ajusten a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y gobernanza migratoria.

### **iii. Participación del Sector Privado**

El sector empresarial juega un rol fundamental en la integración socioeconómica de la población migrante. La oficina establecerá convenios con empresas locales para facilitar la inserción laboral de migrantes, promoviendo programas de formación y certificación de competencias. Además, el sector privado podrá contribuir mediante iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), financiando proyectos específicos en áreas clave como educación, salud y emprendimiento.

### **iv) Cooperación con la Academia**

Las universidades y centros de formación técnica desempeñan un papel clave en la integración de los migrantes a través de programas de nivelación educativa, certificación de estudios previos y acceso a becas. Asimismo, la academia puede contribuir con investigaciones y análisis de impacto, permitiendo que la oficina adapte sus estrategias en función de datos empíricos sobre la realidad migratoria en Bucaramanga.

### **8.3.3.3. Estrategia de Financiamiento**

Para garantizar la operatividad y sostenibilidad de la oficina, se implementará un esquema de financiamiento diversificado y escalable, basado en tres fuentes principales de recursos: *i)* asignación de presupuesto público, *ii)* cooperación internacional y *iii)* participación del sector privado. Este enfoque garantizará no solo la cobertura inicial de los servicios esenciales, sino también su expansión y consolidación a mediano y largo plazo:

#### **i. Asignación de Recursos Públicos**

El principal pilar financiero de la oficina provendrá del presupuesto municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, cuyo presupuesto proyectado para 2025 asciende a 160.000 millones de pesos. De este total, se destinará el 8% (12.800 millones de pesos) específicamente para la oficina, asegurando la cobertura de costos operativos, contratación de personal, infraestructura, desarrollo tecnológico y programas de atención directa a la población migrante. Este monto garantizará:

- **Infraestructura y equipamiento:** 2.500 millones de pesos para adecuación y mantenimiento de sedes, mobiliario, tecnología y logística.
- **Personal y nómina:** 6.000 millones de pesos para la contratación de especialistas en derecho migratorio, salud, inserción laboral y atención psicosocial.

- **Desarrollo de plataformas digitales y bases de datos:** 1.500 millones de pesos para la implementación de un sistema de información migratoria.
- **Costos operativos y administrativos:** 2.800 millones de pesos para suministros, transporte y coordinación interinstitucional.

Esta asignación presupuestal permitirá garantizar el funcionamiento mínimo anual de la oficina, asegurando que, desde el inicio, cuente con recursos suficientes para operar de manera efectiva y brindar servicios esenciales.

## ii. **Cooperación Internacional: Proyección de Fondos**

Dado que el fenómeno migratorio venezolano es una prioridad dentro de la agenda humanitaria global, la oficina busca la asignación de fondos complementarios a través de cooperación internacional, principalmente de organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Agencia de la ONU para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA). La estrategia de financiamiento internacional prevé negociar recursos por un monto estimado de 10.000 millones de pesos anuales, distribuidos de la siguiente manera:

- **OIM:** 4.000 millones de pesos destinados a programas de regularización migratoria, asistencia jurídica y acompañamiento en trámites.

- **ACNUR:** 3.000 millones de pesos para fortalecer la capacidad de la oficina en protección internacional, atención a población vulnerable y refugio.
- **PNUD:** 2.000 millones de pesos para el desarrollo de programas de capacitación laboral, formación en emprendimiento y vinculación económica de migrantes.
- **OEA** y otras agencias multilaterales: 1.000 millones de pesos para investigación y estudios sobre impacto migratorio, fortalecimiento institucional y políticas de inclusión social.

Estos fondos permitirán complementar la inversión local, asegurando la financiación de programas específicos y la ampliación de los servicios ofrecidos por la oficina. Además, la articulación con la cooperación internacional facilitará el acceso a recursos logísticos, capacitación técnica y asistencia especializada, optimizando la gestión operativa y garantizando el alineamiento con estándares internacionales en materia de gobernanza migratoria.

### **iii. Participación del Sector Privado: Inversión y Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

El sector privado jugará un papel clave en la sostenibilidad financiera y operativa de la oficina, no solo a través de la contratación de migrantes en el mercado laboral formal, sino también mediante aportaciones económicas directas a programas de formación, certificación y empleabilidad. Se estima que, mediante convenios y estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se logre

captar aproximadamente 5.000 millones de pesos anuales en inversión del sector privado, distribuidos de la siguiente manera:

- **Empresas del sector manufacturero, agroindustrial y de servicios:** 3.000 millones de pesos destinados a programas de capacitación técnica y certificación de competencias para facilitar la contratación de migrantes en sectores estratégicos.
- **Banca y entidades financieras:** 1.000 millones de pesos para la creación de fondos de microcréditos y capital semilla destinados a apoyar emprendimientos migrantes.
- **Cámaras de comercio y asociaciones empresariales:** 500 millones de pesos en asesoría legal y apoyo a la formalización empresarial de emprendimientos migrantes.
- **Grandes cadenas comerciales y sector *retail*:** 500 millones de pesos en subsidios de alimentación, programas de asistencia básica y becas de formación para migrantes en situación de vulnerabilidad.

Para incentivar la participación empresarial, la oficina trabajará en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga para la creación de incentivos fiscales, ofreciendo descuentos en impuestos municipales y exoneraciones tributarias a las empresas que integren población migrante en sus equipos de trabajo. Con la suma de estas fuentes de financiamiento, se estima que la oficina contará con un presupuesto anual de aproximadamente **27.800** millones de pesos, distribuidos como se aprecia en la tabla 7:

**Tabla 7.**

*Presupuesto anual proyectado para la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga (2025)*

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto (Millones de COP)</b>	<b>Porcentaje del Total</b>	<b>Destino de los Recursos</b>
<b>Asignación Municipal</b>	12.800	46%	Infraestructura, personal, operatividad, desarrollo tecnológico.
<b>Cooperación Internacional</b>	10.000	36%	Regularización migratoria, salud, educación, capacitación laboral.
<b>Sector Privado y RSE</b>	5.000	18%	Programas de empleabilidad, microcréditos, certificación de competencias.
<b>Total General</b>	27.800	100%	Recursos totales anuales de la oficina.

*Fuente:* elaboración propia

Estos recursos permitirán ampliar la cobertura de atención a una mayor cantidad de migrantes, incluyendo zonas periféricas y comunidades en mayor situación de vulnerabilidad; fortalecer la infraestructura tecnológica, asegurando una base de datos interconectada y plataformas digitales de atención; garantizar la sostenibilidad operativa de la oficina, asegurando la contratación de personal especializado y la continuidad de programas clave; generar impacto en la integración socioeconómica, mediante la consolidación de programas de empleo, educación y regularización migratoria. De modo que, los recursos de la oficina se distribuyen asegurando que cada área clave cuente con los fondos necesarios para su funcionamiento eficiente y sostenible (ver tabla 8).

**Tabla 8.**  
*Distribución del presupuesto por área de gasto*

<b>Categoría de Gasto</b>	<b>Monto (Millones de COP)</b>	<b>Porcentaje del Total</b>	<b>Descripción</b>
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	<b>2.500</b>	<b>9%</b>	Adecuación de sedes, mobiliario, tecnología, logística.
<b>Personal y nómina</b>	<b>6.000</b>	<b>22%</b>	Contratación de abogados, trabajadores sociales, personal administrativo y técnico.
<b>Desarrollo tecnológico</b>	<b>1.500</b>	<b>5%</b>	Implementación de plataformas digitales, bases de datos interconectadas.
<b>Operatividad y gastos administrativos</b>	<b>2.800</b>	<b>10%</b>	Suministros, transporte, costos administrativos.
<b>Regularización migratoria y asesoría jurídica</b>	<b>4.000</b>	<b>14%</b>	Programas de asistencia legal, permisos migratorios.
<b>Salud y bienestar psicosocial</b>	<b>3.000</b>	<b>11%</b>	Atención primaria en salud, vacunación, apoyo psicológico.
<b>Educación y capacitación laboral</b>	<b>3.500</b>	<b>13%</b>	Nivelación académica, certificación de estudios, acceso a formación técnica.
<b>Empleabilidad y emprendimiento</b>	<b>3.000</b>	<b>11%</b>	Intermediación laboral, apoyo a microemprendimientos, acceso a microcréditos.
<b>Participación comunitaria y sensibilización</b>	<b>1.500</b>	<b>5%</b>	Campañas contra la xenofobia, integración social.
<b>Gestión interinstitucional y alianzas</b>	<b>1.000</b>	<b>4%</b>	Coordinación con entidades gubernamentales, ONG, sector privado.
<b>Total General</b>	<b>27.800</b>	<b>100%</b>	Recursos totales distribuidos por área de gasto.

*Fuente:* elaboración propia

El éxito de la oficina dependerá no solo de su operatividad inicial, sino también de su capacidad para mantenerse y expandirse a lo largo del tiempo. La combinación de asignación de recursos públicos, cooperación internacional y participación del sector privado permitirá garantizar su viabilidad financiera, asegurando que sus programas y servicios evolucionen en función de las necesidades de la población migrante en Bucaramanga.

#### **8.3.3.4. Uso de Tecnología**

La tecnología jugará un papel clave en la gestión eficiente de la oficina, mediante:

- **Base de datos interconectada:** Registro único de migrantes en coordinación con Migración Colombia y EPS, evitando duplicación de servicios y mejorando el acceso a derechos.
- **Sistema de monitoreo de beneficiarios:** Plataforma digital que permitirá hacer seguimiento en tiempo real de los servicios utilizados y evaluar el impacto de la oficina.
- **Plataformas en línea:** Espacios virtuales para asesoría, consultas de trámites y solicitud de servicios, optimizando tiempos de respuesta y reduciendo sobrecarga operativa.

#### **8.3.3.5. Indicadores de Impacto y Evaluación del Desempeño**

Para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de la oficina, es fundamental contar con un sistema de evaluación estructurado que permita medir el impacto de los programas implementados, optimizar recursos y mejorar continuamente la calidad del servicio. Los indicadores definidos proporcionarán información clave sobre la eficiencia operativa, la cobertura de atención, la satisfacción de los beneficiarios y el impacto en la integración socioeconómica de la población migrante. La recopilación y análisis de estos datos permite a la oficina ajustar estrategias en función de los resultados obtenidos, asegurando que los servicios sean eficaces y respondan a las necesidades reales de los migrantes.

El sistema de evaluación se basará en indicadores cuantificables y comparables en el tiempo, los cuales serán monitoreados mediante mecanismos de

seguimiento continuo, informes anuales de impacto y retroalimentación directa de los beneficiarios. Los principales criterios de evaluación (indicadores) son:

**i. Eficiencia operativa (EO)**

Mide el tiempo promedio de atención de los usuarios en la oficina. Su fórmula de cálculo es:

$$EO = \frac{\sum T_i}{N}$$

Donde:

- $T_i$  es el tiempo de atención de cada usuario (en minutos).
- $N$  es el número total de beneficiarios atendidos.

La interpretación de este indicador destaca que un menor tiempo promedio indica una mayor eficiencia en la prestación de servicios.

**ii. Cobertura de población migrante (CPM)**

Este indicador evalúa el porcentaje de migrantes atendidos en relación con la población total. Para calcularse se aplica la siguiente fórmula:

$$CPM = \left( \frac{B}{P} \right) \times 100$$

Donde:

- $B$ : es el número total de beneficiarios atendidos.
- $P$ : es la población migrante total estimada en Bucaramanga.

Un porcentaje más alto indica una cobertura más efectiva de la población migrante.

### iii. Satisfacción del usuario (SU)

Este indicador determina la percepción de los beneficiarios sobre la calidad de los servicios recibidos. Se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$SU = \left( \frac{S_p}{S_t} \right) \times 100$$

Donde:

- $S_p$ : es el número de encuestas con respuestas positivas.
- $S_t$ : es el número total de encuestas aplicadas.

Un porcentaje alto de este indica una mejor aceptación del servicio por parte de los beneficiarios.

### iv. Impacto en inclusión laboral y social (ILS)

Este indicador cuantifica el éxito de los programas en la mejora de la empleabilidad y el acceso a servicios básicos. Se calcula con la siguiente fórmula:

$$ILS = \left( \frac{E_A + S_A}{T_B} \right) \times 100$$

Donde:

- **$E_A$** : es el número de beneficiarios que accedieron a empleo formal.
- **$S_A$** : es el número de beneficiarios que accedieron a servicios básicos (salud, educación, vivienda).
- **$T_B$** : es el total de beneficiarios registrados en programas de la oficina.

Un mayor porcentaje indica un impacto positivo en la integración socioeconómica de los migrantes.

**Tabla 9.**  
*Cálculos de los indicadores*

Indicador	Fórmula	Ejemplo de Cálculo	Interpretación
<b>Eficiencia Operativa (EO)</b>	$EO = \frac{\sum T_i}{N}$	(2500 minutos) / (500 usuarios) = 5 min por usuario	Tiempo promedio de atención por usuario
<b>Cobertura de Población Migrante (CPM)</b>	$CPM = \left(\frac{B}{P}\right) \times 100$	(10,000 beneficiarios / 50,000 migrantes) $\times$ 100 = 20%	El 20% de la población migrante ha sido atendida
<b>Satisfacción del Usuario (SU)</b>	$SU = \left(\frac{S_p}{S_t}\right) \times 100$	(850 respuestas positivas / 1,000 encuestas) $\times$ 100 = 85%	El 85% de los usuarios están satisfechos con el servicio
<b>Impacto en Inclusión Laboral y Social (ILS)</b>	$ILS = \left(\frac{E_A + S_A}{T_B}\right) \times 100$	[(400 personas empleadas + 700 con acceso a servicios) / 2,000 beneficiarios] $\times$ 100 = 55%	El 55% de los beneficiarios mejoraron su integración socioeconómica

*Fuente:* elaboración propia

Para garantizar la precisión de los indicadores y su utilidad en la toma de decisiones, se implementarán los siguientes mecanismos de seguimiento:

- **Evaluaciones Periódicas con Ajustes Estratégicos:** Cada seis meses se realizará una evaluación interna para analizar los

indicadores clave, identificar áreas de mejora y proponer ajustes estratégicos.

- **Retroalimentación de Beneficiarios mediante Consultas Participativas:** Se aplicarán encuestas trimestrales y se organizarán mesas de diálogo con la población migrante para identificar necesidades emergentes y evaluar la calidad de los servicios.
- **Informes de Impacto Anual para la Toma de Decisiones:** Se elaborarán informes anuales con un análisis detallado de los indicadores, permitiendo optimizar la asignación de recursos y mejorar la prestación de servicios.

Este sistema de indicadores permitirá evaluar la eficiencia y efectividad de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga, asegurando que los servicios sean oportunos, accesibles y de alta calidad. La implementación de mecanismos de monitoreo continuo y evaluación periódica garantizará una gestión flexible y adaptativa, basada en datos reales y necesidades emergentes. La recopilación de información a través de encuestas, consultas participativas y análisis de datos permitirá ajustar estrategias, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la sostenibilidad del proyecto. En este sentido, la oficina no solo se consolidará como un espacio de atención, sino también como un modelo de referencia en la gestión migratoria local, contribuyendo activamente a la integración y bienestar de la población migrante en Bucaramanga.

## 9. CONCLUSIONES

El primer objetivo específico de investigación se propuso “Determinar el proceso migratorio de la población venezolana en Colombia mediante un análisis histórico y normativo en los periodos 2015 – 2023”. La relevancia de este análisis radica en la necesidad de comprender las transformaciones que ha experimentado el éxodo venezolano hacia Colombia en términos de sus causas estructurales, el impacto en la sociedad receptora y la respuesta del Estado colombiano a través de la normativa y las políticas públicas. El estudio de estos elementos no solo permite identificar tendencias y patrones en la movilidad humana, sino que también contribuye a evaluar la eficacia de las estrategias de regularización e integración implementadas por el gobierno colombiano.

Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo un análisis histórico-normativo, el cual combinó el estudio de fuentes secundarias, estadísticas migratorias y documentos normativos clave. Se utilizaron técnicas de análisis documental para examinar la evolución del flujo migratorio desde 2015 hasta 2023, identificando los principales eventos y factores estructurales que han impulsado la migración venezolana. Paralelamente, se empleó un enfoque cualitativo y cuantitativo para evaluar el impacto de las medidas adoptadas por el Estado colombiano, incluyendo el Estatuto de Protección Temporal (EPT) y otras políticas de regularización. A través del procesamiento de bases de datos oficiales, informes de organismos internacionales y estudios académicos, se estableció una correlación entre el aumento del número de migrantes y las estrategias gubernamentales dirigidas a su atención e integración.

El análisis evidencia que la crisis política, económica y social en Venezuela ha sido el detonante principal del éxodo migratorio, con un incremento exponencial de la migración hacia Colombia a partir de 2015. La hiperinflación, la escasez de alimentos y medicinas, la inseguridad y la represión política han generado un desplazamiento masivo de ciudadanos venezolanos, quienes han buscado en Colombia una alternativa para su subsistencia. Esta migración ha tenido un impacto significativo en las regiones fronterizas y en ciudades con alta concentración de migrantes como Bucaramanga, donde se ha producido una reconfiguración demográfica y un aumento en la demanda de servicios básicos, especialmente en salud, educación y empleo.

Desde un punto de vista normativo, la respuesta del Estado colombiano ha evolucionado con el tiempo, pasando de medidas de corto plazo a estrategias de regularización más estructuradas. En 2018, la creación del Estatuto de Protección Temporal (EPT) representó un avance significativo en la gestión migratoria, permitiendo la regularización de cientos de miles de venezolanos y facilitando su acceso al mercado laboral y a servicios públicos esenciales. No obstante, persisten barreras en la inclusión económica y social de los migrantes, con altas tasas de informalidad laboral y dificultades en la homologación de títulos académicos y certificaciones profesionales.

Otro hallazgo relevante es el *rol* de la percepción pública y la cobertura mediática en la construcción de narrativas sobre la migración. El análisis revela que, si bien la crisis humanitaria ha sido el eje central de la cobertura informativa, la migración también ha sido instrumentalizada bajo discursos de criminalización y

estigmatización, afectando la integración de los migrantes en las comunidades receptoras. En ciudades como Bucaramanga, donde la presencia de migrantes es alta, estos discursos han influido en la formulación de políticas locales y en la actitud de la población hacia la migración.

El estudio también demuestra que, a pesar de los esfuerzos normativos y de integración, la informalidad y la inseguridad alimentaria siguen siendo desafíos estructurales para la población migrante. Según datos recientes, más del 66% de los migrantes venezolanos en Colombia enfrentan condiciones de empleo informal, lo que limita su acceso a seguridad social y estabilidad económica. Asimismo, la inseguridad alimentaria afecta a más del 50% de los migrantes en tránsito, lo que evidencia que la regularización migratoria, si bien es un paso fundamental, no es suficiente por sí sola para garantizar condiciones de vida dignas.

Desde una perspectiva de gobernanza, se identificó la importancia de la cooperación interinstitucional y el apoyo de organismos internacionales en la gestión migratoria. La OIM, ACNUR y el Banco Mundial han desempeñado un papel crucial en la canalización de recursos y en el desarrollo de programas para la atención y protección de los migrantes. Sin embargo, el estudio señala que la dependencia de la cooperación internacional genera desafíos en términos de sostenibilidad, lo que hace necesario fortalecer las políticas públicas locales y asegurar que los programas de integración sean viables a largo plazo.

En suma, el desarrollo de este primer objetivo específico permite colegir que la crisis migratoria ha sido un fenómeno de dimensión estructural, impulsado por

factores económicos y políticos en Venezuela, y que ha transformado el panorama demográfico y socioeconómico de Colombia. La respuesta del Estado colombiano, aunque ha avanzado en términos de regularización y acceso a derechos, enfrenta retos persistentes en la inclusión económica y social de los migrantes. La percepción pública, las condiciones laborales precarias y la inseguridad alimentaria siguen siendo obstáculos clave para la integración plena de esta población. A medida que la crisis migratoria continúa evolucionando, se hace evidente la necesidad de políticas más robustas y sostenibles, que no solo aborden la regularización migratoria, sino que también fortalezcan los mecanismos de inclusión socioeconómica y reduzcan las brechas de acceso a servicios básicos.

El segundo objetivo específico de la investigación, “Identificar mediante un diagnóstico las necesidades y desafíos de la población migrante proveniente de Venezuela en Bucaramanga en torno al acceso a derechos e inclusión social”, permitió examinar con rigor las problemáticas estructurales que enfrenta esta población en su proceso de asentamiento e integración. La pertinencia de este análisis radica en la necesidad de diseñar estrategias de atención y políticas públicas basadas en evidencia, de manera que las respuestas institucionales sean efectivas y ajustadas a la realidad migratoria. La migración venezolana hacia Bucaramanga ha adquirido una relevancia particular en los últimos años, transformando el panorama demográfico, económico y social de la ciudad, lo que hace imperativo comprender de manera detallada las barreras que obstaculizan el ejercicio pleno de derechos y la participación en la vida comunitaria.

Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo un diagnóstico cuantitativo basado en encuestas estructuradas, aplicadas a una muestra representativa de 82 migrantes venezolanos residentes en Bucaramanga. La selección de la muestra se realizó con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, permitiendo captar información detallada sobre la situación socioeconómica, la regularización migratoria y el acceso a derechos esenciales como salud, educación, empleo y servicios legales. La encuesta, diseñada a partir de la literatura previa y experiencias documentadas en otras investigaciones, se estructuró en dos componentes principales: perfil sociodemográfico y necesidades/desafíos. La sistematización y análisis de los datos recolectados permitió identificar los principales obstáculos que enfrenta esta población y generar una visión integral sobre las condiciones de vida de los migrantes en la ciudad.

El diagnóstico evidenció que los migrantes venezolanos en Bucaramanga presentan altos niveles de precariedad en el acceso a derechos y oportunidades económicas, lo que compromete su proceso de inclusión social. En términos laborales, el 42% de los encuestados se encuentra desempleado, mientras que un 34% trabaja en el sector informal, lo que significa que solo un 21% ha logrado obtener un empleo formal con garantías legales. Este hallazgo revela que la inserción laboral sigue siendo uno de los principales desafíos de la población migrante, debido a la falta de reconocimiento de títulos académicos, la discriminación en el mercado de trabajo y la ausencia de redes de apoyo para facilitar su integración. Estos resultados corroboran que la regularización migratoria, aunque fundamental, no es suficiente para garantizar el acceso a empleos estables,

siendo necesario implementar programas de formación técnica, homologación de credenciales y políticas de incentivo a la contratación de migrantes.

Desde la perspectiva del estatus migratorio, se identificó que un 61% de los encuestados posee un Permiso Especial de Permanencia (PEP), un 17% está en proceso de regularización, mientras que un 18% se encuentra sin regularizar y solo un 2% cuenta con una visa de residente. Este dato confirma que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para facilitar la regularización de los migrantes, sigue existiendo un grupo significativo de personas que no han logrado completar este proceso, lo que limita su acceso a servicios esenciales y aumenta su vulnerabilidad. La vocación de permanencia en la ciudad también fue un aspecto destacado, ya que el 35% de los encuestados manifestó su intención de establecerse de manera definitiva en Bucaramanga, lo que refuerza la necesidad de generar políticas de integración a largo plazo que permitan consolidar su acceso a derechos y oportunidades económicas.

En cuanto al conocimiento y ejercicio de derechos, se encontró que el 51% de los migrantes desconoce sus derechos en Colombia, lo que representa una brecha significativa en términos de acceso a información y educación en materia migratoria. Aún más preocupante es que el 58% de los encuestados afirmó haber encontrado dificultades para ejercer sus derechos, lo que pone en evidencia que la falta de información no es el único problema, sino que también existen barreras estructurales y administrativas que impiden el acceso efectivo a los servicios y mecanismos de protección. La dificultad en el acceso a servicios legales también fue identificada como un obstáculo recurrente, ya que el 38% de los migrantes indicó

haber tenido problemas para acceder a asistencia legal, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la presencia de entidades que brinden asesoramiento gratuito y mecanismos de defensa jurídica para esta población.

El acceso a servicios esenciales como salud y educación continua siendo un reto importante. En términos de cobertura educativa, el 63% de los encuestados señaló que sus hijos han podido acceder al sistema escolar, mientras que el 37% ha enfrentado barreras que les impiden matricularse o recibir una educación adecuada. Esta cifra, aunque positiva en comparación con otros servicios, evidencia que persisten desafíos en términos de cupos disponibles, documentación requerida y estrategias de adaptación para los estudiantes migrantes. En el ámbito de la salud, el 49% de los encuestados indicó que no ha podido acceder a atención médica adecuada, lo que demuestra que, a pesar de los esfuerzos en materia de afiliación a servicios de salud, persisten brechas en la cobertura, especialmente para aquellos con estatus migratorio irregular.

Uno de los hallazgos más relevantes del diagnóstico es la percepción negativa sobre las políticas públicas dirigidas a la población migrante. Solo el 17% de los encuestados consideró que las políticas públicas en Bucaramanga son efectivas, mientras que el 46% las calificó como “algo efectivas” y el 37% como “poco efectivas o ineficaces”. Esto refleja la existencia de una desconexión entre la formulación de políticas y su implementación en el territorio, lo que sugiere la necesidad de generar estrategias de participación que involucren a la población migrante en la construcción de soluciones adecuadas a sus necesidades.

En términos de bienestar emocional, se evidenció una falta de apoyo psicosocial, ya que solo el 28% de los encuestados ha recibido algún tipo de asistencia psicológica o emocional, a pesar de que el desplazamiento forzado genera altos niveles de estrés, ansiedad y depresión. La ausencia de programas de salud mental dirigidos específicamente a migrantes representa una deficiencia crítica que debería ser abordada a través de la ampliación de servicios especializados y la articulación con organizaciones de la sociedad civil.

En suma, el diagnóstico de necesidades y desafíos de la población migrante venezolana en Bucaramanga evidencia que los problemas de acceso a derechos e inclusión social son de carácter estructural y requieren una respuesta integral y sostenida en el tiempo. La informalidad laboral, la falta de reconocimiento de títulos, las barreras en el acceso a la salud y educación, y la ausencia de información clara sobre derechos y procedimientos migratorios constituyen los principales obstáculos que enfrentan los migrantes en su proceso de integración. La percepción de ineficacia de las políticas públicas en la materia sugiere que es necesario un enfoque más participativo y coordinado, donde los migrantes sean parte activa en la formulación de estrategias de atención.

El tercer objetivo específico de la investigación, “Diseñar una propuesta de una oficina que realice atención a los migrantes venezolanos en procesos de acceso a derechos e inclusión social”, permitió desarrollar un modelo estructurado y sostenible que responde a los desafíos identificados en el diagnóstico previo. La importancia de esta propuesta radica en la necesidad de superar las respuestas fragmentarias y asistencialistas para ofrecer una solución institucional que garantice

el acceso equitativo a derechos, facilite la regularización migratoria y promueva la integración social y económica de los migrantes en Bucaramanga. La creación de una Oficina especializada representa un avance en la consolidación de un sistema de gobernanza migratoria eficiente, alineado con los compromisos internacionales asumidos por Colombia y con la necesidad de articular esfuerzos entre el sector público, la cooperación internacional y la sociedad civil.

El diseño de esta propuesta se fundamentó en un procedimiento metodológico riguroso, que combinó el análisis normativo, el estudio de modelos previos de atención a migrantes y la aplicación de enfoques teóricos sobre integración social y derechos humanos. Se tomaron como referencia instrumentos internacionales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2019) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1976), los cuales establecen el derecho de los migrantes a acceder a servicios esenciales y a la no discriminación. Desde la teoría de la migración, se incorporó el concepto de “doble ausencia” de Abdelmalek Sayad, el cual explica cómo los migrantes se encuentran en una posición de marginalidad tanto en su país de origen como en el de acogida. Asimismo, se integraron modelos de integración migratoria, como el multiculturalismo y el enfoque de derechos, asegurando que la oficina promueva tanto la autonomía de los migrantes como su inclusión estructural en la sociedad receptora.

El diseño de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga plantea un modelo organizacional robusto, con una estructura jerárquica clara y áreas especializadas que garantizan una atención integral. Se propuso que la

oficina opere como una extensión de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, lo que le permitirá contar con respaldo institucional y recursos asignados dentro del presupuesto municipal. La estructura organizativa se diseñó con siete áreas estratégicas, cada una con funciones específicas para atender diferentes dimensiones del proceso de integración migrante: atención y orientación inicial, asesoría jurídica y regularización migratoria, inclusión laboral y emprendimiento, salud y bienestar psicosocial, educación y formación, vinculación comunitaria y participación social, y coordinación interinstitucional. Este enfoque integral asegura que la oficina no sea un espacio de asistencia temporal, sino un mecanismo de gestión migratoria con capacidad de articular esfuerzos entre actores gubernamentales, organismos internacionales y el sector privado.

Para garantizar una atención eficiente, la propuesta contempla tres modelos complementarios de prestación de servicios: la ventanilla única, que centraliza todos los trámites y gestiones en un solo punto de atención; la atención descentralizada, mediante brigadas móviles en zonas de alta concentración migrante; y la digitalización de procesos, con la implementación de una plataforma en línea que permita realizar trámites y consultas de manera remota. Estas estrategias buscan ampliar la cobertura, reducir los tiempos de espera y optimizar el acceso a servicios esenciales. En términos de sostenibilidad, el modelo financiero de la oficina se estructuró en torno a tres fuentes principales de financiamiento: la asignación de presupuesto público, la cooperación internacional y la participación del sector privado. Se proyectó que el presupuesto anual de la oficina alcanzará los 27.800 millones de pesos, con un 46% de recursos provenientes del municipio, un 36% de

fondos gestionados a través de la cooperación internacional (OIM, ACNUR, PNUD, OEA), y un 18% de aportes del sector privado mediante estrategias de responsabilidad social empresarial. La diversificación de fuentes de financiamiento garantizará la estabilidad operativa y permitirá la expansión progresiva de los servicios ofrecidos.

Otro componente clave del diseño es la implementación de herramientas tecnológicas para optimizar la gestión de información y el monitoreo de beneficiarios. La propuesta incluye la creación de una base de datos interconectada con Migración Colombia y EPS, un sistema de información migratoria para hacer seguimiento a la integración de los migrantes en el mercado laboral y el acceso a derechos, y plataformas digitales para la orientación y gestión de trámites. Estas herramientas permitirán mejorar la trazabilidad de los casos atendidos, facilitar la toma de decisiones basada en datos y optimizar la eficiencia operativa de la oficina.

El impacto esperado de esta propuesta es significativo. La oficina garantizará la regularización migratoria de miles de venezolanos, facilitando su acceso a empleo, salud y educación. Se prevé que las estrategias de intermediación laboral y certificación de competencias contribuyan a reducir la tasa de desempleo e informalidad entre los migrantes, promoviendo su autonomía económica y estabilidad social. Asimismo, los programas de sensibilización comunitaria ayudarán a prevenir la xenofobia y mejorar la cohesión social, fortaleciendo la integración de los migrantes en la vida cotidiana de Bucaramanga.

En suma, el diseño de la Oficina de Atención al Migrante Venezolano en Bucaramanga representa un modelo de atención estructurado, sostenible y replicable, que busca transformar la gestión migratoria en la ciudad. Su enfoque integral, basado en derechos y estrategias de inclusión social, la convierte en un mecanismo clave para la gobernanza migratoria local. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos, como la necesidad de un compromiso institucional sostenido, la articulación efectiva con múltiples actores y la consolidación de fuentes de financiamiento estables a largo plazo.

La creación de esta oficina marca un hito en la formulación de políticas públicas migratorias en Bucaramanga, al consolidar un modelo que va más allá de la asistencia humanitaria y apuesta por una integración efectiva y sostenible. Su materialización dependerá de la capacidad del Estado y de la sociedad civil para consolidar esfuerzos conjuntos, promoviendo la inclusión plena de los migrantes en la vida social, económica y cultural de la ciudad. De este modo, la oficina no solo será un referente en la atención migratoria, sino un pilar para la construcción de una ciudad más inclusiva, equitativa y resiliente.

En términos generales y del objetivo general de investigación, este estudio evidencia que la gestión migratoria en Bucaramanga requiere de un enfoque integral que supere respuestas asistencialistas y fragmentadas, consolidando un modelo institucional que garantice el acceso efectivo a derechos y la inclusión social de la población migrante venezolana. La magnitud del fenómeno migratorio y su impacto en la ciudad exigen estrategias sostenibles que permitan la articulación entre el

Estado, la cooperación internacional, el sector privado y la sociedad civil, asegurando la integración estructural de los migrantes en la comunidad de acogida.

Desde una perspectiva normativa y de gobernanza migratoria, la propuesta formulada se fundamenta en principios de derechos humanos y en estándares internacionales que establecen el deber de los Estados de garantizar la protección y regularización de la población migrante. No obstante, la realidad evidencia que el acceso a derechos y la integración social dependen no solo de la existencia de marcos normativos adecuados, sino también de su implementación efectiva y de la capacidad institucional para materializar políticas públicas que aborden los desafíos que enfrentan los migrantes en su proceso de asentamiento.

En este contexto, la planificación de respuestas institucionales debe considerar la diversidad de situaciones dentro de la población migrante, promoviendo mecanismos diferenciados que atiendan sus necesidades de manera efectiva. La integración social no se limita a la regularización migratoria, sino que implica la creación de oportunidades económicas, el acceso a educación, salud y vivienda digna, así como la construcción de vínculos comunitarios que reduzcan la discriminación y favorezcan la cohesión social.

El fortalecimiento de las estructuras de atención a migrantes es un componente esencial en la consolidación de una política migratoria sostenible. La viabilidad de estas estrategias dependerá de la asignación de recursos adecuados, de la implementación de herramientas de monitoreo y evaluación para medir su impacto y de la capacidad del Estado para coordinar esfuerzos con diversos actores.

La gobernanza migratoria efectiva requiere de un compromiso sostenido y de la adaptación de las respuestas institucionales a los cambios en las dinámicas migratorias, garantizando que las políticas formuladas no solo respondan a necesidades coyunturales, sino que sean capaces de generar soluciones estructurales a largo plazo.

A partir de los hallazgos del estudio, se concluye que la atención a la población migrante debe trascender los enfoques paliativos y abordar la movilidad humana como una oportunidad para el desarrollo local. Esto implica la implementación de políticas públicas que reconozcan el potencial económico y social de los migrantes y que fomenten su inclusión en el tejido productivo y comunitario de la ciudad. La migración no debe concebirse únicamente como un desafío, sino como un proceso que, con la planificación y estrategias adecuadas, puede contribuir al crecimiento y dinamización de la sociedad receptora.

En este sentido, se resalta la necesidad de consolidar un modelo de atención basado en la cooperación interinstitucional y la corresponsabilidad de los distintos actores involucrados en la gestión migratoria. La creación de espacios institucionales específicos para la atención de migrantes representa un avance en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y resiliente. Sin embargo, su éxito dependerá de la voluntad política, la participación activa de la sociedad civil y la capacidad de adaptación a las dinámicas migratorias cambiantes.

Finalmente, la investigación reafirma que la integración social y el acceso a derechos no deben ser concebidos como concesiones otorgadas a los migrantes,

sino como principios fundamentales que garantizan la dignidad y el bienestar de todas las personas, independientemente de su origen o estatus migratorio. La consolidación de una política migratoria efectiva en Bucaramanga debe estar orientada a la construcción de un entorno en el que la movilidad humana se gestione con enfoque de derechos, asegurando que las respuestas institucionales no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que contribuyan a la transformación estructural de las condiciones que afectan a la población migrante y a su comunidad de acogida.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Acero, H. (18 de mayo de 2022). Migrantes venezolanos: víctimas y victimarios. *EL TIEMPO*. <https://www.eltiempo.com/colombia/migrantes-venezolanos-victimas-y-victimarios-672845>

Agencia EFE. (10 de junio de 2022). Duque invita a América a tener una política migratoria “uniforme”. *SWI*. <https://www.swissinfo.ch/spa/duque-invita-a-am%C3%A9rica-a-tener-una-pol%C3%ADtica-migratoria-uniforme/47665254>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (12 de febrero de 2021). *Área metropolitana de Cúcuta mejoró atención en salud para población migrante desde Venezuela gracias a proyecto de cooperación internacional*. <https://www.apccolombia.gov.co/Area-metropolitana-de-Cucuta-mejoro-atencion-en-salud-para-poblaci%C3%B3n-migrante-desde-Venezuela-gracias-a-proyecto-de-cooperacion-internacional>

Aliaga, F., Flórez, A., García, N., & Díaz, F. (2020). La integración de los venezolanos en Colombia: discurso de líderes inmigrantes en Bogotá y Cúcuta. *Sociología, Problemas e Prácticas*(90), 39-59. <https://journals.openedition.org/spp/7872?lang=fr>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (23 de marzo de 2022). *¿Qué son los derechos humanos?* <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1954). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. *Tratados de Naciones Unidas*, 189(2545), 1-17. [https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion\\_1951.pdf](https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion_1951.pdf)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1967). Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. *Tratados de Naciones Unidas*, 606(8791), 1-4. <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5b076dcd4.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1992). *Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar La Condición de Refugiado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.* ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2009). *Conferencia Regional Sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas.* UNHCR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7341.pdf>

Álvarez, J. N. (2021). Efectos de la migración de venezolanos a Colombia. *Tesis de Pregrado en Finanzas y Comercio Internacional.* Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/e71bd5e2-02c7-4843-8d90-fb8aa2fc61f7/content>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos.*

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Asamblea General de las Naciones Unidas. (3 de enero de 1976). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. ACNUH.

Asamblea Nacional Constituyente. (20 de julio de 1991). Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá: Secretaría del Senado de la República. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html#1](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#1)

Bakewell, O., de Haas, H., Castles, S., Simona, V., & Jónsson, G. (2009). South-South Migration and Human Development: Reflections on African Experiences. *International Migration Institute*(15), 1-43. <https://www.migrationinstitute.org/publications/wp-15-09>

Banco Mundial. (16 de noviembre de 2021). *Integración social y económica de los migrantes venezolanos en Colombia.* <https://www.bancomundial.org/es/events/2021/11/11/integracion-social-y-economica-de-los-migrantes-venezolanos-en-colombia>

Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación* (2da edición ed.). México: PEARSON.

Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*(1), 1-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000106>

Castles, S. (2010). Understanding Global Migration: A Social Transformation Perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1565-1586. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/1369183X.2010.489381>

Coy, D. (mayo de 2020). Migración infantil venezolana y educación. *Tesis de Licenciatura en Pedagogía Infantil*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50122>

de Haas, H., & Rodríguez, F. (2010). Mobility and Human Development: Introduction. *Journal of Human Development and Capabilities*, 11(2). <https://heindehaas.org/wp-content/uploads/2015/05/de-haas-and-rodriguez-2010-mobility-and-human-development.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *La información del DANE en la toma de decisiones de las ciudades capitales. Cúcuta 2020*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/120220-Info-Alcaldia-Cucuta.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Reporte estadístico de migración No. 2*. DANE.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migracion/2doreporte-migracion.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Actualización de lineamientos de la Política Pública de Servicio al Ciudadano*. DNP-DAFP. [https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23\\_Politica\\_servicio\\_al\\_ciudadano\\_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666](https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23_Politica_servicio_al_ciudadano_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666)

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Gestión de Proyectos de Inversión Pública. Guía Rápida*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Gesti%C3%B3n%20de%20Proyectos%20de%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf>

Díaz, J. (18 de julio de 2022). Aumenta la xenofobia contra inmigrantes venezolanos en Colombia, según estudio. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/aumento-xenofobia-inmigrantes-venezolanos-colombia-estudio/6663758.html>

El Venezolano en Colombia. (22 de abril de 2023). ¿Cuántos venezolanos viven en Cúcuta y dónde viven? <https://elvenezolanocolombia.com/2023/04/20-de-la-poblacion-de-cucuta-son-migrantes-venezolanos/>

Espinel, G., Mojica, E., & Niño, N. (2021). Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana. *Estudios Sobre*

*el Mensaje Periodístico*, 27(1), 95-109.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.5209/esmp.71471>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Protección social y la migración venezolana en América Latina y el Caribe en el contexto de COVID-19*. UNICEF-ONU.  
[https://www.unicef.org/lac/media/22266/file/Proteccion\\_social\\_y\\_la\\_migracion\\_venezolana.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/22266/file/Proteccion_social_y_la_migracion_venezolana.pdf)

Gargarella, R. (2018). Sobre el “Nuevo constitucionalismo latinoamericano”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(1), 109-129.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.26851/rucp.27.5>

Gobierno de Colombia. (2021). *Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok.\\_esp-\\_abc\\_estatuto\\_al\\_migrante\\_venezolano-\\_05mar-2021.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf)

Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mc Graw Hill Education. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

International Crisis Group. (agosto de 2022). *Hard Times in a Safe Haven: Protecting Venezuelan Migrants in Colombia*. ICG.

<https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/094-protecting-venezuelans-in-colombia-spanish.pdf>

International Rescue Committee. (30 de octubre de 2023). New IRC report draws lessons from Colombia's regularization process for Venezuelans that can be applied around the world. <https://www.rescue.org/press-release/new-irc-report-draws-lessons-colombias-regularization-process-venezuelans-can-be>

Izquierdo, A. (2000). El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros. *Estudios de juventud*(49), 43-52. <http://www.fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20050000073/Capitulo3.pdf>

Izquierdo, A. (2004). *Inmigración: Mercado de trabajo y protección social*. UOC.

Juntos Se Puede. (2023). *Análisis del contexto migratorio en Cúcuta: puntos fronterizos, cooperación internacional y población migrante*. NED. <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/ni-descucutizar-ni-desvenezolanizar-retos-de-cucuta-capital-fronteriza-y-migratoria/>

Juntos Se Puede. (2024). *Somos Juntos Se Puede*. <https://www.juntossepuede.co/somosjsp/#mision>

Koechlin, J., Eguren, J., & Estrada, C. (2021). *Inserción laboral de la inmigración venezolana en Latinoamérica*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya : Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Observatorio

Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo : Konrad-Adenauer Stiftung, Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

Lacomba, J. (2012). La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado. *Migraciones internacionales*, 6(4), 285-289. <https://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v6n4/v6n4a10.pdf>

López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Macedo, M., Lotero, L., Cardillo, A., Barbosa, H., & Menezes, R. (2019). Gender Patterns of Human Mobility in Colombia: Reexamining Ravenstein's Laws of Migration. *Computer Science > Social and Information Networks*, 1, 1-12. <https://doi.org/https://arxiv.org/pdf/1911.12984.pdf>

Martiniello, M. (s.f.). El Estado, el mercado y la diversidad cultural. <https://fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20050000347/Parte%20II.I.%20Capitulo%2014.pdf>

Martiniello, M., & Rea, A. (2014). The concept of migratory careers: Elements for a new theoretical perspective of contemporary human mobility. *Current Sociology*, sp. <https://doi.org/10.1177/0011392114553385>

Migración Colombia. (2023). *Radiografía de migrantes venezolanos en Colombia*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. <https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial->

migracion-colombia/content/files/000578/28856\_radiografia-de-migrantes-venezolanas-en-colombia.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores . (13 de diciembre de 2022). *El Gobierno nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes* 2023-2024.

<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-nacional-grupo-interagencial-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-capitulo>

Ministerio del Interior. (12 de abril de 2022). *Derechos Humanos*.  
<https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-derechos-humanos/derechos-fundamentales/>

Organización de las Naciones Unidas. (2019a). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. ONU.  
<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=rpnIJO9ykvPoui4o4A&fe=true>

Organización de las Naciones Unidas. (2019b). *International Migration*.  
<https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Organización de las Naciones Unidas. (18 de diciembre de 2022). *Migración y Derechos Humanos*. <https://www.ohchr.org/es/migration>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Base de datos de los órganos de tratados de las Naciones Unidas*.

[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=37&Lang=SP](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=37&Lang=SP)

Organización de los Estados Americanos. (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. OEA. [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convenci%C3%B3n\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Marco de Gobernanza sobre la Migración*. OIM. <https://publications.iom.int/es/books/marco-de-gobernanza-sobre-la-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derechos Humanos de personas Migrantes - Manual Regional*. OIM-IPPDH.

Organización Internacional para las Migraciones. (2021). *Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia para*. OIM. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/AVM-Handbook-ES.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (14 de diciembre de 2022a). *El Gobierno Nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024*. <https://colombia.iom.int/es/news/el-gobierno-nacional-y-el-grupo-interagencial-sobre-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-el-capitulo-colombia-del-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-2023-2024>

Organización Internacional para las Migraciones. (2022b). *Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local. Municipio de Bucaramanga, perfil 2022*. OIM - ONU Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/Municipio-de-Bucaramanga-ES.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2022c). *Perfil Migratorio de Colombia 2021*. OIM-ONU. <https://publications.iom.int/books/perfil-migratorio-de-colombia-2021#:~:text=Sumados%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20de,migraci%C3%B3n%20neta%20de%204%2C2>.

Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Monitoreo de flujos de refugiados y migrantes nacionales venezolanos*. OIM-DTM. <https://dtm.iom.int/es/reports/colombia-monitoreo-de-flujos-de-refugiados-y-migrantes-nacionales-venezolanos-marzo-2023>

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2004). *Metodología para la medición de la sostenibilidad de proyectos de atención a población desplazada en la etapa de reinserción social*. Bogotá D.C: Nuevas Ediciones LTDA.

Palacio, J. F., & Botero, L. H. (2023). *Migración venezolana en Colombia: Apreciaciones y perspectivas*. Universidad Pontificia Bolivariana.

- Peñaloza-Pacheco, L. (2022). Living with the neighbors: the effect of Venezuelan forced migration on the labor market in Colombia. *Journal for Labour Market Research*, 56(14), 1-32. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s12651-022-00318-3>
- Philipp, P. (14 de febrero de 2008). Integración y asimilación no son lo mismo. *DW*. <https://www.dw.com/es/integraci%C3%B3n-y-asimilaci%C3%B3n-no-son-lo-mismo/a-3128058>
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. New York: Cambridge University Press.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2023b). *Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes RMRP 2023-2024*. R4V. <https://www.r4v.info/es/rmrp2023-2024>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V. (2022). *Análisis de necesidades de refugiados y migrantes 2022*. R4V. <https://www.r4v.info/es/document/rmna-2022-analisis-de-necesidades-de-refugiados-y-migrantes>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V. (2023a). *Análisis de las Necesidades de Refugiados y*

*Migrantes 2024*. R4V. <https://www.r4v.info/es/document/rmna-2023-analisis-de-necesidades>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V. (2024). *GIFMM Colombia: Situación de la Población Refugiada y Migrante Venezolana en Bucaramanga, Santander en el Cuatrenio 2020-2023*. R4V. <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-situacion-de-la-poblacion-refugiada-y-migrante-venezolana-en-bucaramanga>

Programa Mundial de Alimentos. (2022). *Evaluación de seguridad alimentaria y nutricional para poblaciones migrantes y comunidades de acogida*. WFP. [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000146781/download/?\\_ga=2.192370218.1292296050.1708114812-631534289.1708114812](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000146781/download/?_ga=2.192370218.1292296050.1708114812-631534289.1708114812)

Ratha, D., & Shaw, W. (2007). *South-South Migration and Remittances*. THE WORLD BANK.

Redacción BLU Radio. (8 de noviembre de 2023). Uno de cada 10 habitantes en Bucaramanga es migrante venezolano, según estudio de la Alcaldía. *Blu radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/uno-de-cada-10-habitantes-en-bucaramanga-es-migrante-venezolano-segun-estudio-de-la-alcaldia-rg10>

- Retortillo, Á., Ovejero, A., Cruz, F., Arias, B., & Lucas, S. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, 20(7), 123-139. <https://doi.org/http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11345>
- Rodríguez, R. (20 de febrero de 2023). Los actuales retos de Cúcuta como capital fronteriza y migratoria. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/ni-descucutizar-ni-desvenezolanizar-retos-de-cucuta-capital-fronteriza-y-migratoria/>
- Ruíz, M. (2018). "Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina. *Revista de Estudios Sociales*(64), 42-54. <https://doi.org/https://doi.org/10.7440/res64.2018.04>
- Sassen, S. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Sassen, S. (1998). *La movilidad del trabajo y del capital. un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Sautu, R. (2019). *Manual de metodología de las ciencias sociales. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sayad, A. (1984). Estado, nación e inmigración: El orden nacional ante el desafío de la inmigración. (G. Vommaro, Ed.) *Apuntes CECYP*, 27(28), 187-205.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntesceecyp/article/view/4015/3256#>

Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.

Semana.com. (11 de febrero de 2018). Los vamos a ayudar pero no a quedarse acá”: alcalde de Cúcuta. <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-cucuta-por-llegada-de-venezolanos-entrevista-al-alcalde/556880/>

Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (2016). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*(12), 9-41. <https://doi.org/https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7194>

Tabima, M. (2023). Migración de venezolanos en Colombia: una perspectiva desde el derecho de los Derechos Humanos. *Tesis de Pregrado en Derecho*. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/33db79e1-1cde-4177-8fad-fd00380ecb5e>

Torres, M., Díaz, W., & Rolón, B. (2023). Impacto económico laboral en la ciudad de Cúcuta por migrantes venezolanos. *Investigación & Gestión*, 6(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.22463/26651408.4290>

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Síntesis.

Vílchez, K. (2020). *El barómetro de la xenofobia en Cúcuta*. Estoy en la Frontera:  
<https://estoyenlafrontera.com/historias-de-integracion/el-barometro-de-la-xenofobia-en-cucuta>

## ANEXOS

### 10.1. Anexo 1. Encuesta de diagnóstico de necesidades urgentes de los migrantes venezolanos en Bucaramanga

ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES URGENTES DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN BUCARAMANGA		
COMPONENTE SOCIODEMOGRÁFICO		
No.	Pregunta	Marque con una "X"
1	¿Cuántos años tiene?	
2	¿Cuál es su sexo?	
	Masculino	
	Femenino	
	Otro	
	¿Cuál?	
3	¿Está actualmente emplead@?	
	Sí, empleo formal (con contrato)	
	Sí, empleo informal (sin contrato)	
	No, desemplead@	
4	¿Cuál es su estatus migratorio actual?	
	Con Permiso Especial de Permanencia (PEP)	
	Con Visa de Residente	
	En proceso de regularización	
	Sin regularizar	
5	¿Su migración a Colombia es temporal o tiene intención de permanencia?	
	Regular (Registrados por los puestos de control migratorio)	
	Irregular (No registrados por los puestos de control migratorio)	
	Pendular (Va y viene frecuentemente)	
	En tránsito (Con el propósito de dirigirse hacia un lugar diferente a Bucaramanga)	
	Con vocación de permanencia (Con interés de permanecer en Bucaramanga)	

6	<b>¿Cuál es su estado civil actual?</b>	
	Soltero/a	
	Casado/a	
	Unión libre	
	Divorciado/a	
Viudo/a		
<b>COMPONENTE DE NECESIDADES Y DESAFÍOS</b>		
<b>Representación</b>		
7	<b>En su opinión, ¿cómo son representados los migrantes venezolanos en los medios locales de Bucaramanga?</b>	
8	<b>¿Tiene conocimiento de sus derechos como migrante en Colombia?</b>	
	Sí No	
9	<b>¿Ha podido ejercer estos derechos plenamente?</b>	
	Sí No	
10	<b>¿Ha enfrentado problemas para acceder a servicios legales?</b>	
	Sí No	
<b>Integración Económica</b>		
11	<b>¿Ha encontrado dificultades para insertarse en el mercado laboral local?</b>	
	Sí No	
12	<b>¿Qué tipo de apoyo cree que facilitaría su inserción laboral?</b>	
	Cursos de capacitación	
	Reconocimiento de títulos Asesoría para emprendimiento	
<b>Resiliencia</b>		
13	<b>¿Ha recibido algún tipo de apoyo psicosocial desde su llegada a Colombia?</b>	
	Sí No	
14	<b>¿Considera suficiente el apoyo recibido?</b>	
	Sí No	
<b>Políticas Públicas</b>		
15	<b>¿Cómo calificaría las políticas públicas dirigidas a migrantes en Bucaramanga?</b>	
	Muy efectivas	
	Algo efectivas	
	Poco efectivas Inefectivas	
<b>Infancia</b>		
16	<b>Si tiene hijos menores de edad, ¿han podido acceder a la educación de manera adecuada?</b>	
	Sí No	
17	<b>¿Y a servicios de salud?</b>	

	Sí	
	No	